Universidad de La Laguna

Grado de Historia

2014-2015

TRABAJO FIN DE GRADO:

"La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga"

Trabajo realizado por Rubén Murillo Jiménez

Dirigido por:

Ana Viña Brito

Juan Manuel Bello León

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS……4

2. FUENTES DOCUMENTALES…….....6

3. HISTORIOGRAFÍA……8

4. CONTEXTO HISTÓRICO……..9

5. PRESENCIA DE CONQUISTADORES Y POBLADORES ……14

5.1 GRAN CANARIA…….....14

5.2 TENERIFE……..18

5.3 LA PALMA……..22

5.4 TRANSPORTISTAS Y MERCADERES…….....25

6. CASOS DE ESTUDIO……..28

7. CONCLUSIONES……33

ANEXOS

1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS……35

2. FUENTES DOCUMENTALES ……38

3. BASES DE DATOS ……39

4. DOCUMENTOS……...44

RESUMEN

La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga. En el trabajo que presentamos a continuación hemos querido abordar uno de los fenómenos de desplazamientos en parte estudiados por la crítica en general, la presencia de los vascos en las Islas Canarias a consecuencia de la conquista realenga. A lo largo del trabajo hemos podido profundizar en la incidencia de la comunidad vasca en el archipiélago, en especial nos centramos en las islas de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, que es donde se asentaron en mayor medida. Para finalizar exponemos como ejemplos, algunos de los casos particulares que corroboran el impacto que tuvo este grupo poblacional en la formación de la nueva sociedad imperante en las islas.

Palabras clave: Vascos, Canarias, conquista.

ABSTRACT

The Basque presence in the Canary Islands following the conquest of the royal house. At work that follows, we present below we wanted to address one of the phenomena of displacement partly studied by critics in general, the Basque presence in the Canary Islands following the conquest of the royal. Throughout the work we have been able to deepen in the incidence of the Basque community in the islands, especially focusing on the islands of Gran Canaria, Tenerife and La Palma, which is where settled to a greater extent. Finally we wanted to expose as examples, some of the individual cases that corroborate the impact this population group in the formation of the new prevailing society on the islands.

Keywords: Basque, Canary Islands, conquest.

1. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El trabajo de fin de Grado consiste en la realización por parte del estudiante bajo la dirección de uno o más tutores/as, de un estudio de elaboración propia y original vinculado a algunas de las materias impartidas en el Grado de Historia. En este trabajo deberá mostrar haber adquirido los contenidos formativos, capacidades, competencias y habilidades para los que capacitaba el Grado cursado.

En el pasado reciente de las Islas Canarias, hay un hecho fundamental que marca la historia del archipiélago, la conquista y el posterior poblamiento de las estas islas. Es evidente que cada una de las islas tiene una historia particular, pero todas ellas se enmarcan en un mismo contexto histórico.

Tras la conquista, el archipiélago se convierte en un lugar de referencia económica para nuevos pobladores procedentes de diversos lugares tanto de la península como de otras potencias europeas. Teniendo todo esto en cuenta, otro elemento que mediatiza la llegada de la nueva población, era la población previa a la conquista de la corona española. Este contingente poblacional también se debe tener en cuenta en una sociedad muy heterogénea, debido a las políticas expansionistas de las potencias europeas de los siglos XV y XVI.

Sin embargo, no es la población prehispánica la protagonista de este trabajo, sino más bien la población llegada desde el viejo continente. La elección de esta temática se debe en gran medida a la experiencia académica, ya que cuando cursé la asignatura Historia de Canarias, me llamó la atención la forma en la que se constituyó la nueva sociedad de las Islas Canarias después de la llegada de los conquistadores castellanos.

A la elección de este tema para el Trabajo de Fin de Grado, hay otro aspecto que también influyó, que es el personal, ya mi familia tiene origen peninsular, por parte paterna proceden de Andalucía y por parte materna del norte de la península (León y Navarra), por lo que en cierto modo mi familia también llegó a las islas, en busca de un progreso en un lugar diferente, al igual que la repoblación que tuvo lugar después de la conquista de Canarias, aunque las características de las épocas sean totalmente diferentes y no tengan nada que ver entre sí.

Para ello me puse en contacto con la profesora Doña Ana Viña Brito y con el profesor Don Juan Manuel Bello León, que han sido mis tutores a lo largo de este proyecto. Hablando sobre estas cuestiones, al final decidimos abordar el trabajo acerca de la presencia de los pobladores del norte de la península. En concreto nos centraríamos en la comunidad vasca en las Islas Canarias de realengo. Nos pareció un tema novedoso ya que si bien es cierto que hay documentación bibliográfica acerca de él, no posee una presencia documental tan importante como otros contingentes poblacionales, de ahí que ni siquiera influyeron en el poblamiento tanto como castellanos, andaluces, portugueses o genoveses.

OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo no es otro que profundizar en la incidencia de la comunidad vasca que se asentó en el Archipiélago. En primer lugar explicaremos de qué tipo de fuentes disponemos para el estudio de la historia de Canarias en la época que nos concierne, además de explicar la metodología que hemos seguido para la realización del trabajo en cuestión.

A continuación situaremos el marco temporal que comienza abarcando, desde los primeros contactos de los vascos con las islas, pasando por la etapa de conquista con sus dos modelos imperantes (señorío y realengo) y concluirá con la repoblación del archipiélago. Nos plantearemos una serie de cuestiones principales, desde las cuales intentaremos dar una visión general de este acontecimiento. ¿Cuáles fueron los motivos de la llegada de los pobladores vascos? ¿Por qué tuvieron más incidencia en las islas de realengo? ¿A qué se dedicaron? Estas y otras preguntas son las que intentaremos resolver en el trabajo que presentamos a continuación.

Otros objetivos que nos hemos marcado en el devenir de nuestro trabajo, es realizar una investigación detallada de los vascos que arribaron a las islas, y con ello elaborar si es posible una pequeña base de datos que agrupe a los principales personajes vascos que llegaron en la etapa que aborda nuestro trabajo. Este apartado sería la culminación del trabajo de investigación que llevamos a cabo, ya que uno de los objetivos de todo historiador es manejar y conocer las fuentes documentales de las que se dispone. También, realizaremos un estudio más concreto acerca de algunos casos

específicos, que expondremos como ejemplos que corroboran la importancia cualitativa que tuvo este grupo poblacional en la formación de la nueva sociedad isleña.

2. FUENTES DOCUMENTALES

La historia de Canarias ha dejado huellas que nos han permitido abordar nuestro tema objeto de estudio en diversas fuentes. Desde el punto de vista documental, que son las principales fuentes para la investigación que presentamos, existen diversas tipologías: parroquiales, eclesiásticas, institucionales, militares, privadas, notariales, etc.

Nos centraremos en los protocolos notariales que son uno de los fondos más importantes y nos permiten analizar distintos tipos documentales, pues el notario era aquella figura institucional que daba fe de cualquier acto que se producía, como un testamento, un contrato, una venta, etc. Estos documentos nos aportan una información muy rica, ya que cualquier persona, independientemente de su estado o condición debía de acudir alguna vez en la vida a un escribano.

Según la legislación vigente cada provincia cuenta con un Archivo Histórico Provincial (AHP) donde se custodian, en Canarias el AHPTF y el AHPLP, además del Archivo Insular de La Palma que conserva los protocolos de esta isla, mientras que los de las restantes islas se ubican en los AHP de su respectiva provincia. También los propios municipios, en su sección histórica, custodian documentación interesante para el análisis de la comunidad vasca en Canarias en el siglo XVI, como el Archivo Municipal de la Laguna que destaca por ser uno de los principales al custodiar los fondos del antiguo Cabildo de la isla.

Existen también otros archivos como los eclesiásticos, donde el ejemplo más cercano es el Archivo Diocesano de La Laguna. Asimismo pueden ser interesantes los archivos de carácter privado, como son entre otros, los pertenecientes a diversas familias (como los de la familia Acialcázar, Lugo-Viña-Massieu etc.) aunque también tenemos que referirnos a archivos privados de instituciones como el Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria, que contiene documentación de la Inquisición en Canarias, u otra documentación como sería la que posee la Sociedad Económica de Amigos del País.

Para este periodo histórico en Canarias, además de las fuentes documentales, contamos también con otro tipo de fuentes impresas como son las Crónicas. Estas fueron realizadas por los propios conquistadores, o en periodos posteriores pero referidos a la primera etapa de la conquista y colonización, que nos manifiestan generalmente una imagen benevolente del foráneo frente a los naturales.

Aunque para la historiografía las crónicas fueron consideradas fuentes secundarias, actualmente se han revalorizado, siempre en sus contextos y nos hablan tanto de la imagen de los conquistadores como de la que ellos tenían del archipiélago.

Autores como Abreu Galindo, Torriani, Juan de Bethencourt o Fray Alonso de Espinosa son personajes que escriben sobre la Historia de Canarias y su conquista, pero no todos ellos se definen como historiadores, sino como cronistas. José Viera y Clavijo fue considerado el primer historiador de Canarias.

Además de este tipo de fuentes hay que hacer referencia a las fuentes bibliográficas y especialmente a algunas publicaciones trascendentales como el Anuario de Estudios Atlánticos, Revista de Historia Canaria, Coloquios de Historia Canario-Americana y las publicaciones del IECan, especialmente la colección *Fontes Rerum Canariarum.*

3. HISTORIOGRAFÍA

Hay que tener en cuenta también que desde finales del siglo XIX, la historiografía canaria ha sido consciente de la importancia que tiene para el conocimiento de nuestro pasado los fondos documentales depositados en archivos y bibliotecas ubicados fuera del Archipiélago. En lo que se refiere al periodo de la conquista e inicios de la colonización, ya desde los años cincuenta del pasado siglo Alejandro Cioranescu o Antonio Rumeu de Armas demostraron las posibilidades que ofrecían los archivos franceses para el estudio de estas primeras expediciones dirigidas hacia el Archipiélago.

Más tarde, el profesor Miguel Ángel Ladero Quesada daba a conocer una serie de trabajos que han ejercido una gran influencia en los historiadores posteriores que se han dedicado al estudio de las primeras conquistas y formación de las estructuras sociales y económicas en las islas de señorío o de realengo.

Gracias a todo esto, nos hemos podido enriquecer merced a la gran aportación que se ha realizado al tema de los individuos llegados de otras comunidades a Canarias, hasta el punto de que los trabajos de, E. Serra, M. Marrero, F. Morales, E. Aznar o M. Lobo y otros, nos han permitido profundizar en esta etapa esencial para la historia de las islas, correspondiente al periodo del último tercio del siglo XV y siglo XVI.

De entre estos grupos poblacionales, como hemos dicho anteriormente, nuestro trabajo se va a centrar en los oriundos del País Vasco. La historiografía sobre las relaciones de los vascos con el archipiélago canario para este periodo de estudio no es muy abundante y está dispersa entre varios trabajos sobre acciones bélicas (E. Aznar), y sobre el comercio y transporte marítimo en la zona (E. Aznar, M. Lobo, M. Ronquillo), sin olvidar las crónicas castellanas y las denominadas canarias que exponen la participación de los vascos en la guerra o en el poblamiento y primera organización de las islas.

Como manifestamos en el apartado anterior, el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife en su sección de Protocolos Notariales custodia un riquísimo fondo que, pese a la pérdida o deterioro de algunos legajos correspondientes a las primeras décadas del siglo XVI, ofrece miles de documentos útiles para nuestro trabajo. Otras colecciones documentales, además de la procedente de los volúmenes correspondientes a las *Fontes Rerum Canariarum*, nos la proporcionaron los

documentos del Fondo Antiguo de la Biblioteca General de la Universidad de La Laguna.

4. CONTEXTO HISTÓRICO

Para situar el tema que presentamos, comenzamos elaborando un marco temporal sobre la presencia de la población vasca en las Islas Canarias.

Los precedentes a la conquista castellana

A efectos del contacto con las islas, la empresa se plasma en una serie de fases que permiten distinguir, en primer lugar, entre un siglo XIV de penetración o pre-colonización, y un siglo XV de auténtica colonización. En el primero de ellos, la expansión europea no buscó sustituir las estructuras aborígenes, sino, influir en las mismas a fin de propiciar mediante relaciones comerciales o evangelizadoras una orientación favorable a sus intereses[1].

Por contra, durante el siglo XV, la meta fue la creación de nuevas estructuras, tanto por importación de nuevos elementos como por transformación de otros preexistentes. La realización de este proyecto llevaba implícito el dominio militar del territorio y la creación de nuevos marcos políticos-administrativos. Estos serían, la remodelación de la población y organización social, y la reordenación de las actividades económicas. Ahora bien, la aplicación práctica de estos elementos conoció variantes de acuerdo con las dos etapas fundamentales de conquista que veremos a continuación. La primera, una etapa señorial que ocupa los tres primeros cuartos de siglo y la segunda, la conquista realenga que alcanza desde el último cuarto de siglo XV hasta las primeras décadas de siglo XVI[2].

Desde mediados del XIV hasta principios del XV eran más o menos normales las visitas de castellanos por la zona de las Islas Canarias,[3] para hacer aguada, tomar

[1] AZNAR VALLEJO, Eduardo. "La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV", En *la España Medieval*. Est. En Memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz, Vol. I. Universidad Complutense, Madrid, 1986, p. 196.

[2] Idem, p. 197.

[3] AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Los itinerarios atlánticos en la vertebración del espacio hispánico. De los Algarbes a ultramar Oceánico", *XXVII Semana de Estudios Medievales.* Estella, Pamplona, 2001, pp. 47-82.

provisiones, descansar y coger sangre de drago, y en ellas pudieron incluirse algunos vascos[4].

Ahora bien, la primera arribada histórica de un vasco a las Islas podría situarse en el momento de la guerra-luso castellana. La figura de Martín Ruiz de Avendaño fue sacada a la luz por Abreu Galindo para quien dicho vizcaíno, que corría todas las costas de Vizcaya, Galicia e Inglaterra en tiempos de las luchas de Castilla contra Portugal y el Duque de Lancaster, fue nombrado capitán de una armada para vigilancia del océano, llevándolo un fuerte temporal a la costa lanzaroteña donde lo recibieron los aborígenes y lo aposentaron[5].

La intervención directa de la corona castellana coincidió en el tiempo con la guerra luso-castellana, por lo que la presencia vasca en esta guerra se entiende gracias a la participación en las armadas de defensa de la zona tras el comienzo de las hostilidades con los portugueses[6].

Centrándonos en el contingente de población que nos interesa, en la primera etapa, los primeros contactos de los vascos con el Mediterráneo Atlántico se basan tanto en actuaciones bélicas como armadas, acciones de corsarios y de conquista, o relacionadas con el ámbito pesquero, para más tarde consagrarse en actividades comerciales y transportistas. Entre estas actividades se encuentran tanto armadas fletadas en Sevilla, como la flota de Charles de Valera compuesta de tres naos vizcaínas. Otro grupo de vascos como Juan de Meso, vecino de Bermeo, Juan de Gamarra o Fernán Martínez de Alza se interesaron por las pesquerías de Berbería y de Guinea. Las actividades mercantiles en la costa africana y canaria en las que participaron, entre otros, Juan Ochoa de Alguero, o Iñigo Ibáñez de Artieta, son una muestra de las primeras presencias de los vasos en estas aguas[7].

---

[4] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "Los vascos en Canarias en la época señorial", *en XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2004, p. 2058.

[5] ABREU GALINDO, Fray de. *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canarias*. Ediciones Goya, Edición de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

[6] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Información sobre cuyo es el derecho de Lanzarote y las islas de* Canarias (Pesquisa de Cabito). Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

[7] RONQUILLO RUBIO, Manuela. *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2004, pp. 85-89.

Como veremos a continuación, la contribución vasca estuvo sobre todo ligada al proceso de expansión de la corona de Castilla, y al auge creciente de los países atlánticos frente a los mediterráneos[8]. Por ello, en 1476 Esteban Pérez de Cabitos fue autor, a petición de los Reyes Católicos, de una Pesquisa sobre la propiedad de las islas conquistadas y aún por conquistar; documento que, hoy en día, es fundamental para conocer la realidad política, social y económica de Canarias durante el siglo XV. Este personaje ha sido considerado como vecino de Sevilla, aunque hay que precisar que sus orígenes familiares hay que buscarlos más al norte de la Península; concretamente en Asturias[9].

Etapa de conquista

La conquista militar del Archipiélago se estructura en torno a las dos grandes etapas antes citadas: señorial y realenga. Ambas tienen en común la dificultad en su realización, debida a la mejor adaptación de los aborígenes al medio natural y a la ausencia de medios plenamente resolutivos, como hubiera podido ser el empleo generalizado de armas de fuego. Esto hizo que las dos conocieran momentos de apuro, pero ahí terminan las coincidencias. Las diferencias afectan, en primer lugar, a los autores de la conquista, que en el primer caso son los propios señores con derecho a conquista, aunque se viesen alentados por ciertas facilidades concedidas por la Corona. Mientras, en el segundo, representantes de los monarcas, que realizan la acción a cambio de una participación en los beneficios de la misma. Este hecho incidió en la formación y en las operaciones de los distintos ejércitos. Los de los señores eran pequeños y formados por sus vasallos, mientras que los reales eran más numerosos y con un alto porcentaje de mercenarios, pagados en tierras, dinero u otros bienes[10].

Como bien dijimos anteriormente, nuestro estudio se centrará en trabajar con la población vasca que llega a las islas a partir la etapa de la conquista realenga. Si bien es cierto no podemos ignorar que durante la época de conquista señorial, hay referencias a la presencia de vascos como colaboradores de los señores en la conquista o pacificación de las islas. La presencia de estos vascos tuvo relación con la conquista o con su

[8] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "Los vascos en Canarias en la época señorial". *Opus Cit*., p. 2061.

[9] BELLO LEÓN, Juan Manuel y MEDRANO FERNÁNDEZ, Violeta. "Precisiones a la Biografía del autor de la Pesquisa de Cabitos", en *Anuario de Estudios Atlánticos*. Casa de Colón, Las Palmas Gran Canaria, 2010, p. 3.

[10] AZNAR VALLEJO, Eduardo. "La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV". *Opus Cit*., pp. 198-199.

integración en las armadas e inclusive llegaron con los hombres de armas castellanos que apoyaron a Juan de Bethencourt. Pero no son las únicas líneas de acción ya que algunos vascos sin identificar, ayudaron en las expediciones portuguesas a Ceuta (1412) y desde ahí orientaron su dirección hacia las Islas Canarias[11].

La conquista de las islas de señorío (Fuerteventura, Lanzarote, El Hierro y La Gomera) termina en el último cuarto del siglo XV. Los participantes en esta etapa provinieron de varios lugares, entre ellos los vascos, algunos de los cuales fueron agraciados con tierras por su aportación en la guerra, y se convirtieron en parte importante de la nueva elite local en estas islas (al igual que ocurriría en la conquista realenga)[12].

A partir de la década de 1480, se produce un nuevo impulso en la conquista de las islas de realengo (Gran Canaria, La Palma y Tenerife). Como ya hemos visto, este proceso es posterior a la de señorío, comenzando en el último tercio del siglo XV y finalizando con la conquista la última isla, Tenerife a finales de siglo. A partir de este momento las islas se van integrando progresivamente en la política general de la corona de Castilla, como en la economía del suroeste andaluz y, con ello, mejorando las relaciones con las demás regiones europeas, donde la participación de los vascos era evidente[13].

Etapa posterior a la conquista:

Como ya señalamos, a raíz de la conquista y colonización de las Islas Canarias tiene lugar la llegada de pobladores de diversas procedencias, uno de los colectivos es el vasco, que acuden tanto como pobladores de las nuevas tierras como por intereses comerciales.

El asentamiento de vascos en las islas de realengo nos revela un conjunto muy variado y activo de individuos que pueden focalizarse en dos grupos. El primero de ellos está compuesto por los individuos que llegan para participar en la conquista. Estos

[11] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "*Los vascos en Canarias en la época señorial". Opus Cit.*, pp. 2061-2062.

[12] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga (1476-1500)", en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, vol. 2*. Universidad de Cantabria, 2012, p. 1852.

[13] Idem, pp. 1853-1854.

acabaron posteriormente asentándose y recibiendo importantes lotes de tierra con su agua (repartimientos).

Sin embargo, fue en la etapa posterior a la conquista cuando llegó un segundo grupo de población, (entre finales del s. XV y principios del s. XVI) animados por las ventajas que la Corona va a dar para poblar las Islas Canarias, procediendo sobre todo de Castilla. Esta población también acabó recibiendo tierras en vecindad, y se dedicaron principalmente a las actividades comerciales y mercantiles, aunque también encontraremos dentro de ellos otro tipo de oficios. Merece la pena también destacar que junto a los pobladores procedentes de Castilla también aparecen otros contingentes procedentes de otros lugares de Europa como Flandes, Inglaterra o Francia y que vienen atraídos por el atractivo económico que les permite invertir y prosperar en las islas[14].

Nuestro estudio se centra principalmente en las islas de Tenerife y Gran Canaria, (aunque también veremos algunos casos en la isla de La Palma), de dónde obtenemos una información muy útil sobre todo de los documentos notariales y también de los documentos relativos a Canarias en el Registro General del Sello de Corte.

La documentación conservada no permite trazar rasgos diferentes para las dos islas mayores de realengo en estos primeros momentos, ya que en Gran Canaria el archivo del antiguo Cabildo desapareció, y los protocolos notariales son de 1509 en adelante; ahora bien, se conserva el Libro de Bautismos de la parroquia del Sagrario de Las Palmas de Gran Canaria que arranca en 1498 lo que permite constatar el asentamiento y analizar relaciones familiares del primitivo grupo.

En el caso particular de Tenerife, se conservan los repartimientos o datas, y la documentación notarial comienza en 1505 por lo que las referencias serán más ricas[15], como veremos a lo largo del trabajo.

[14] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". *Opus Cit.*, pp. 1851-1854.

[15] Idem, p. 1856.

5. PRESENCIA HISTÓRICA DE CONQUISTADORES Y POBLADORES EN LAS ISLAS DE REALENGO

Una vez analizado tanto el contexto histórico en el que se produce la llegada de los pobladores vascos a las Islas Canarias, el siguiente paso es profundizar en el análisis de la cuestión principal, como fue la presencia de la población vasca en las islas de realengo desde de finales del siglo XV.

5.1 GRAN CANARIA

Aún estaba la isla de Gran Canaria bajo la acción de la conquista por las huestes castellanas, cuando los Reyes Católicos expidieron el 4 de Febrero de 1480, tres años antes de finalizar la acción bélica, una Real Cédula por la que facilitaban a Pedro de Vera para que pudiera hacer repartimientos de tierras y heredamientos en la esta isla que, en opinión de uno de los cronistas de la época, era de extrema fertilidad[16].

Posteriormente, en concreto en agosto de 1480 llega a Gran Canaria, Pedro de Vera junto con el nuevo receptor de los quintos reales, el vizcaíno Michel de Múxica. A tenor de la documentación del Registro General del Sello conocemos las deudas que Pedro de Vera tenía con sus trabajadores. Concretamente aparecen algunos vascos como Antón García de Oñoro (albañil), Juan Vizcaíno (zapatero) y Salazar (peón)[17].

El primer repartimiento de tierras y aguas llevado a cabo por Pedro de Vera, Gobernador de Gran Canaria, una vez organizado el primer Ayuntamiento de la isla, consistió en la entrega a manos de capitanes y participantes en la conquista de dilatadas fanegadas de terreno susceptibles de ponerlas en regadío, así como concesiones de agua asociadas a la tierra, lo que propició para el aprovechamiento de estas cuencas la aparición de los primeros heredamientos. Aunque hubo concesiones de datas muy generosas, el proceso de acumulación de tierras y aguas se incrementó por sucesivas compraventas, usurpaciones etc, que, con la formación de los primeros mayorazgos fueron la indiscutible base de las grandes propiedades de la isla[18].

---

[16] JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria.* Ediciones El Fiel, Las Palmas de Gran Canaria, 1940, p. 5.

[17] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello* (Archivo General de Simancas, 1476-1517). *Fontes Rervm Canariarvm* XLVII. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1981, ver anexo nº 86.

[18] JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria. Opus Cit.*, p.5.

Probablemente la presencia de Múxica, trae consigo la llegada de vascos destinados en un primer momento a acciones bélicas, sobre todo a partir de 1482. Ese año, Múxica fue encargado de reclutar en Vizcaya y en las montañas de Burgos doscientos hombres para la conquista de las islas con la promesa de concedérseles una heredad[19]. Sin embargo, esta expedición se saldó negativamente pues, según las fuentes, Michel de Múxica murió dos años más tarde en el ataque a la fortaleza de Ajodar, junto con la mayor parte de sus tropas vascas. Parece ser que los vascos fueron cabeza de la expedición, y cuando los canarios atacaron, el resto de las fuerzas castellanas comandadas por Pedro de Vera, huyeron, dejando a Múxica y sus hombres sin ningún tipo de auxilio[20].

En agosto de ese año, se pagó a todos los que le sirvieron tanto a Michel de Múxica como a Pedro de Vera, entre los cuáles encontramos los siguientes vascos: Pero de Aguirre, Mondragón, Michelico, Juan de Oñate, Perucho de Vergara, Lope de Orcorroz, Martín de Isásaga, Juancho de Mezqueta y Perucho de Tolosa, además de Martín de Haro, Iñigo Vizcaíno, Juan de Lezcano, Perucho, Martín de Marquina y Machín[21].

Pese a ello, la arribada de vascos no se detuvo, pues desde entonces diversos nombres se repiten en las fuentes como conquistadores o pobladores. El contingente de población de origen vasco que fue asentándose en Gran Canaria, fue ocupándose de diversas actividades y así se señala a Múxicas, Ciberios y Lezcanos como "deudos y descendientes" del conquistador Michel de Múxica, guipuzcoano, natural de Villafranca (Ordizia). Sabemos que Michel de Múxica, realizó varios viajes, y en el segundo de ellos (octubre de 1482), trajo a su primo hermano Juan de Ciberio Muxica que consta también como conquistador (de Gran Canaria y de Tenerife) y más tarde como regidor de la isla de Gran Canaria. En los repartimientos del gobernador Pedro de Vera, Michel de Múxica fue beneficiario de muchas tierras sin embargo, como ya hemos dicho, murió

[19] MORALES PADRÓN, Francisco. *Canarias. Crónicas de su conquista*. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993, p. 155.

[20] Idem, p. 361.

[21] LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Las cuentas de la Conquista de Gran Canaria", en *Anuario de Estudios Atlánticos* nº 12, 1966, pp. 11-204.

en Gran Canaria en 1484 en el asalto a la fortaleza de Ajodar, por lo tanto, la mayor parte de sus tierras quedaron en manos de sus parientes, los Ciberio[22].

Corrobora esta afirmación que su primo, Juan de Ciberio, heredó algunas propiedades de Michel de Múxica, además recibir tierras en repartimiento por su participación en la conquista, llegando a ser propietario de fértiles tierras en la ciudad de Las Palmas y de un ingenio azucarero en el valle de Tenoya, recibiendo una peonía de 5 aranzadas, y una caballería. A la muerte de este, en 1507, su viuda, exigió al gobernador que se midieran sus datas en el valle de Tenoya, contabilizándose 15 suertes de tierra con sus aguas, además del citado ingenio[23].

De los conquistadores destaca sobre todo Lope de Salazar (dedicado a las presas de esclavos en las islas por conquistar[24]), y Juan de Oñate. En Junio de 1485, según las cuentas de la conquista, Lope de Salazar llevó varios esclavos tinerfeños a Gran Canaria para quintarlos. En octubre compró dos mozos por 18.000 maravedíes, en noviembre volvió a llegar con 6 esclavos más, cuatro de ellos de rescate. Desde 1494 estuvo en la conquista de Tenerife donde recibió tierras en los repartimientos de la isla, aunque aparezca todavía en 1497 como vecino de Gran Canaria. Durante todo ese tiempo su actividad prioritaria fue el rescate y presas de esclavos, no siempre respetando los pactos[25].

Por su parte Juan de Oñate permaneció en Gran Canaria donde residía por los años 1485-1486 como encargado de labores de abastecimiento de los canarios capturados; en 1505 se nos informa que estaba casado con Mari Martín, entenada de Pedro vizcaíno (con quién tuvo dos hijos, Ana y Luis) y vivía de su oficio de cerrajero. Por otra parte, en Tenerife aparece otro Juan de Oñate, herrero, que recibió tierras en los

---

[22] JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria. Opus Cit*., pp. 6-8.

[23] VIÑA BRITO, Ana y RONQUILLO RUBIO, Manuela. y Otros. *El azúcar y su cultura en las Islas Atlánticas. Cañaverales, ingenios, y trapiche*s. Sevilla, 2005, p. 35.

[24] RUMEU DE ARMAS, Antonio. *La conquista de Tenerife, (1494-1496).* Aula de La Cultura del Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1975, p. 113.

[25] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello*. *Opus Cit.*, ver anexo n º 433.

repartimientos (1502), llegando a ser alguacil en 1508, casado con María Ortiz (1510) por lo tanto pudiera tratarse de la misma persona[26].

Otro de los personajes del que tenemos constancia documental fue Juan Martínez de Bilbao, que terminó asentándose en Gran Canaria y gozó de tierras en el barranco de Aguimes, en el sur de la isla de Gran Canaria[27].

Relativamente pronto asoman otros nombres de pobladores de origen vasco como fue el escribano del cabildo Juan de Arinez o Ariniz, quién recibió tierra de vecindad, pese a que en la apelación que realizó por verse privado de una parte de las mismas, se llamó a sí mismo conquistador[28].

No todos los vascos que arribaron o se instalaron en Gran Canaria procedían directamente de las tierras del norte de la Península, sino que algunos conquistadores llegaron a Gran Canaria procedentes de las islas de señorío, a pesar de la prohibición existente, como fue el caso de Diego de Mondragón que vivió en Fuerteventura en la década de 1480 y residió en las Palmas a partir de 1493[29]. A este personaje también se le concedieron tierras en la isla de Tenerife, pero se le revocó su repartimiento de 4,5 fanegadas por no ser vecino de la isla en 1507[30].

Otros debieron llegar por entonces ya que son habituales en los documentos de los primeros años del XVI, caso de Diego de Arahuz vizcaíno y escribano, el sastre Pedro de Valmaceda, Iñigo Martínez de Azpeitia y su hijo Cristóbal de Azpeitia, Gómez de Salazar o Perucho de Aguirre[31].

---

[26] Archivo Museo Canario: Colección Bute, volumen I, 1º serie, f. 16. En RONQUILLO RUBIO Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga*". Opus Cit,*. p. 1857.

[27] RONQUILLO RUBIO, Manuela y AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Repartimientos de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998, ver anexo nº 159, 197, 265 y 206.

[28] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla (1478-1526).* Universidad de La Laguna, 1986, p. 230.

[29] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". *Opus Cit.*, p. 1858.

[30] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1978, ver anexo nº 644.

[31] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". *Opus Cit.*, p. 1857.

5.2 TENERIFE

Para el caso de Tenerife, sabemos que en su conquista (que finaliza en 1496) participaron conquistadores vascos. Sin embargo sólo tenemos conocimiento de Lope de Salazar (interviniendo en actividades esclavistas[32]) y Juan de Oñate. De cualquier manera, la incidencia vasca en la conquista de Gran Canaria fue más numerosa que en las islas de Tenerife y La Palma, en parte por culpa de la política de la corona de Castilla para favorecer el poblamiento[33]. Y esta situación explica que varios oriundos del País Vasco formarán parte de la primitiva estructura de la sociedad isleña.

Los libros de repartimiento de aguas y tierras, más conocidos como libros de Datas, sólo se conservan para la isla de Tenerife. Elías Serra Ráfols publicó *Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales*[34], mientras que, *Las Datas de Tenerife. Libro V Datas Originales* (1988)[35] y, *Las Datas de Tenerife. Libro primero de Datas por testimonio* (1992)[36] han sido publicados por Francisca Moreno Fuentes. En ellos se recogen los albalaes en los que se consignan una parte de los repartos de bienes inmuebles efectuados por el rey o sus delegados, que en el caso de Canarias fueron los poderes otorgados por los monarcas a sus respectivos gobernadores, y que presentan unas características propias que les diferencian claramente de los modelos andaluces. Esta documentación nos permite realizar un seguimiento más exhaustivo y provechoso que los documentos existentes para los casos de Gran Canaria y La Palma.

Los repartimientos constituyeron el punto de partida, aunque no definitivo, de los orígenes de la estructura de la propiedad de la tierra. La gran propiedad apareció ya desde los primeros repartos de tierras, si bien no fue la característica más notable de la nueva situación. Así junto a la gran propiedad tendrá cabida la mediana y pequeña, siendo los siglos posteriores los que conocerán el fenómeno de amortización de las propiedades en manos de las instituciones eclesiásticas, de los miembros de la clase

---

[32] LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Las cuentas de la Conquista de Gran Canaria". *Opus Cit,*. p.75.

[33] RUMEU DE ARMAS, Antonio. *La conquista de Tenerife, (1494-1496). Opus Cit.,* pp. 176-178.

[34] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit.*

[35] MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro V Datas Originales.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1988.

[36] MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro primero de Datas por testimonio.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1992.

dirigente insular o de aquellos individuos que por su actividad pueden ser incluidos dentro de lo que conocemos como burguesía comercial. De este incuestionable fenómeno tenemos noticia a través de varias fuentes, pero quizá sea de excepcional interés su seguimiento a través de las Datas y de los Protocolos Notariales[37].

Entre los primeros repartos constan los recibidos por el conquistador Lope de Salazar junto a su hermano Sancho de Salazar, su yerno Gonzalo de Real y su cuñado Pedro Domo (Perdomo), con diversas datas en la banda de Anaga, de entre 30 y 40 fanegas de tierra de sequero. Como su yerno y su cuñado no quisieron ir a vivir a la isla, en 1513 se hace merced de esos lotes a Luis y Diego de Salazar, hijos de Lope[38].

La concesión de tierras en esta isla se debe a su participación como conquistador, pero también, y no menos importante, a su labor como negociador con el bando de Anaga, consiguiendo en breve plazo el objetivo propuesto, con los seguros y garantías acostumbrados para firmar un pacto en 1492 con la población aborígen de la isla[39].

Así mismo, hay constancia de que Juan de Ciberio, primo hermano de Michel de Múxica fue conquistador de la isla de Tenerife, si bien no hemos encontrado documentación acerca de si recibió o no tierras en la isla de Tenerife[40].

La nómina de beneficiarios, si bien cuantitativamente no es equiparable a la de otros colectivos, fue significativa. Presentamos algunos ejemplos como fueron:

Juan de Oñate, quien llegó incluso a ser alguacil y posiblemente recibió diversas datas en los primeros momentos, aunque sólo consten las de 1508 y 1512[41]. Cabe señalar además la vinculación de algunos recién llegados con la fortaleza de Santa Cruz de la Mar Pequeña, caso de Sancho de Salazar que fue como piloto de los navíos (hacia

---

[37] BELLO LEÓN, Juan Manuel y VIÑA BRITO, Ana. "Notas para el estudio de la gran propiedad en Tenerife a raíz de la conquista", en *IX Coloquio de Historia Canario Americana*. Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2003, p. 570.

[38] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit.*, ver anexo nº 197, 85, 437, 383, 793, 1785, 1786 y 1788.

[39] RUMEU DE ARMAS, Antonio. *La conquista de Tenerife. Opus Cit., p*. 106 y 429.

[40] Idem, p. 151.

[41] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit,*. ver anexo nº 73, 252 y 657.

1503), Juan Machín como albañil para la reconstrucción de la torre[42] y Juan vizcaíno, maestre de la carabela Buenaventura en 1507[43].

El alcalde de la isla en siete ocasiones, Pedro de Vergara, fue uno de los primeros vascos que llegó a residir en Tenerife. No fue conquistador pero si fue beneficiario de tierras en épocas muy tempranas, (1497) recibiendo tierras en Tacoronte[44]. Incrementó sus propiedades con la concesión de tierras y una acequia recibidas en El Sauzal (1501)[45], y de un barranco de agua en Adeje (1504) con obligación de construir un ingenio de azúcar[46].

Otros vascos recibieron tierras de vecindad a partir de la primera década del siglo XVI. Ejemplo de ello son; Francisco de Oñate, (criado Comendador Mayor de León Gutiérrez de Cárdenas, en 1502) que recibe tantas tierras como pueda regar en el valle de Las Higueras en Anaga[47].

Pedro de Gomendio, carpintero vizcaíno vecino de La Orotava recibió 200 fanegas como tierras de repartimiento, aunque fue obligado a traer a su mujer y sus hijos en 1503, pues era uno de los requisitos, tener casa poblada para mantener la concesión de tierras[48]. Tenemos referencias que en 1507 arrendó una sierra de agua en el valle de La Orotava en la zona del pinar, arrendando también los montes y pinares que la rodean. Se le concederán 20.000 maravedíes a fondo perdido con los que Gomendio comprará dos pares de bueyes[49].

El vizcaíno Pedro de Azpeitia, adquiere en La Orotava unas casas colindantes con la de Martín de Gomendio, con la calle que va a la montaña y con la acequia del

---

[42] RONQUILLO RUBIO Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". *Opus Cit.*, p. 1859.

[43] MARRERO, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508)*. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1974, ver anexo nº 149.

[44] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit*., ver anexo nº 300.

[45] Idem, ver anexo nº 209.

[46] Idem, ver anexo nº 363.

[47] Idem, ver anexo nº 300.

[48] Idem, ver anexo nº 367.

[49] MARRERO, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit.*, ver anexo nº 23.

agua que pasa por la calle real. El precio es de 9 arrobas de azúcar, que declara haber recibido el vendedor Rodrigo Alonso[50].

Algunos de los beneficiarios ejercían ya una profesión, una de las mas demandadas era la de maestro carpintero. Es el caso de Martín Sánchez, quien fue beneficiario de 200 fanegas en el valle de La Orotava, y en 1507 se le asignaron mas tierras en un barranco cerca de las tierras de Diego de Mesa, con el objetivo de construir un molino para producir pan[51].

Otra de las profesiones demandadas era la de sastre, como Diego de Mendieta, otro de los beneficiarios de tierras[52], al igual que Beltrán de Guevara al que se le asignan unas tierras en Tacoronte en 1503[53], lo mismo que Pedro de Uncilla, quien obtuvo datas en 1505, no directamente, sino gracias a un beneficiario que no vivía en la isla[54]. En 1507 renta a Rodrigo Alonso, labrador de La Orotava, un par de bueyes mansos para sembrar y aprovecharse de ellos. Posteriormente recibirá de renta 30 fanegas de trigo macho, en las eras de El Realejo[55]. Por el contrario, a Perucho vizcaíno se le desposeyó de unas tierras que se le dieron al no residir en la isla[56]. Pedro de Isásaga recibe tierras en el peñón de Tegueste, yendo por el camino de Tacoronte[57], mientras Juan de Vitoria obtiene tierras en Icod[58].

Otro caso interesante es el de Juan Pérez de Zorroza, que junto a su hijo del mismo nombre, recibieron varias tierras por repartimiento en Tacoronte y en La Orotava,[59] y mantienen un contencioso con los vecinos de la isla, ya que exigen el pago

---

[50] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 75.

[51] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit.*, ver anexo nº 29.

[52] Idem, ver anexo nº 413.

[53] Idem, ver anexo nº 1367.

[54] Idem, ver anexo nº 436.

[55] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 134.

[56] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit.*, ver anexo nº 456.

[57] Idem, ver anexo nº 180.

[58] Idem, ver anexo nº 670.

[59] Idem, ver anexo nº 357, 365, 486 y 504.

de una deuda por la compra de ropas que no fueron pagadas[60]. Como hemos señalado, la nómina de los vascos asentados en la isla en este periodo no es desdeñable.

5.3 LA PALMA

El estudio de los repartimientos no presenta grandes dificultades en los casos de Tenerife y Gran Canaria al haberse conservado en la mayoría de los casos las Datas del repartimiento, más abundantes en Tenerife que en Gran Canaria.

Sin embargo, no ocurre lo mismo en el caso de La Palma, pues aquí han desaparecido los primeros libros del repartimiento y los que conocemos lo son a través de las Datas de Tenerife y de algunos registros conservados en el Registro General del Sello de Corte, muchas de ellas bastante posteriores a la conquista de la Isla. Como se ha señalado por numerosos historiadores, la base legal para el repartimiento fueron los poderes otorgados por los monarcas los respectivos gobernadores de las islas en los cuales se contienen una serie de normas generales para su ejecución[61].

El número de casos con los que contamos es menor que en las otras islas de realengo, ya que la mayor parte de documentación que encontramos sobre personas de origen vasco, (que ejemplificaremos como modelo), pertenecen a Juan Vizcaíno o Juan de Ibarra que hacía las veces de receptor de las penas impuestas por el provisor obispal, el inquisidor Tribaldos[62], así como Juan Gutiérrez. Disponemos sobre ambos de referencias bibliográficas y documentales.

Así conocemos que Juan Gutiérrez**,** natural de las montañas del señorío de Vizcaya, intervino en la conquista de La Palma y fue beneficiado por el adelantado de Canarias con repartimiento de cuatro fanegas de tierra de regadío para cañas, además de cahíz y medio de sequero de sembradura para pan en el término de Los Sauces, por data de fecha 20 de septiembre de 1503. La merced le fue concedida por su profesión

---

[60] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 98.

[61] VIÑA BRITO, Ana. "Aproximación a reparto de Tierras en La Palma a raíz de la conquista*"*, en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana,* Las Palmas de Gran Canaria, 1986, p. 2.

[62] Archivo Museo Canario; Inquisición CXXXV-8; año 1510. En RONQUILLO RUBIO Manuela. "*La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". Opus. Cit.,* p. 1859.

como maestro de sacar agua y ser el artífice de este trabajo en el río de Los Sauces, así como de la acequia que la conducía a los ingenios de aquel lugar.

Este mismo personaje también recibió tierras no concedidas por el Adelantado o por su teniente de gobernador que estaba facultado para ello, sino que fueron cedidas por Gabriel Socarrás, apoderado, y en nombre de Pedro de Benavente, dueño de las tierras de dicho término, como donación y remuneración por su trabajo; tomó posesión de ellas el 1 de julio de 1507. Otorgó testamento y dos codicilos ante Martín de Ibarra, escribano público de La Palma mediante los cuales dejó todos sus bienes para la fundación de una capilla dedicada a San Juan Bautista en la parroquia de El Salvador y de una capellanía que debía servirse en la misma iglesia, cosa que no llegó a efectuarse de inmediato por lo que pasados los años se dispuso la enajenación de las propiedades a cargo del patrono de aquellas fundaciones[63].

Sin embargo no menos importante fue Juan de Ibarra, más conocido como Juan Vizcaíno, el cual llegó a ser regidor de la isla de La Palma, obteniendo del adelantado de Canarias varios albalaes en los que se le concedió reparto de tierras "*por ser conquistador y ayudar a ganar la isla de que sois digno y merecedor de ser galardonado*".

Recibió sesenta fanegadas en Puntallana el 23 de noviembre de 1503, una huerta en el mismo término con el agua de una fuente por encima de las montañas de Vinaoyas el 14 de Octubre de 1505, dos cahíces en el puerto de Puntallana por debajo de la montaña que decían del Queso, dos suertes de tierra de regadío en los llanos de Tazacorte el 13 de mayo de 1506, y otros dos cahices de tierra monte en Puntallana el 20 de septiembre de 1507[64]. Presentados por el interesado para su validación en el libro de repartimientos de la isla de La Palma, Alonso Fernández de Lugo confirmó la merced y donación en Tenerife el 5 de enero de 1508. Al año siguiente, el Adelantado nombró a Juan de Ibarra como alcalde mayor de la isla de La Palma[65].

---

[63] PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma*. Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de la Palma, 2009, p. 202.; VIÑA BRITO, Ana. *Conquista y Repartimiento de las islas de La Palma*. Búho Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 2009, p. 402.

[64] Idem, pp. 402-403.

[65] VIÑA BRITO, Ana. "La actuación de Juan Fernández de Lugo Señorino, primer teniente de gobernador de La Palma, como detonante del intervencionismo regio en la isla", en *Revista de Historia Canaria*, nº 189. San Cristóbal de La Laguna, La Laguna, 2007, p. 159.

En términos generales el número de conquistadores que permaneció en el archipiélago fue escaso debido a la mortandad de los combates, a la falta de interés, al trasiego de muchos de los que participaron en la rendición de varias islas (como Oñate o Lope de Salazar) a pesar de que la necesidad de atraer pobladores para consolidar la colonización llegó a ser extrema[66].

Estas razones explican el por qué el poblamiento de las islas se hacía difícil de mantener, y aunque en Gran Canaria parece que este problema fue menor al ser conquistada antes, Tenerife y La Palma tuvieron que competir con las Indias y por ello, el flujo de población fue menor. Estas complicaciones iniciales, las intentó solucionar el adelantado Fernández de Lugo, enviando emisarios para atraer pobladores a Tenerife, llegando incluso a pagar los fletes y regalando a los encargados 20 arrobas de azúcar por cada persona que acudiese, fuera cual fuese su procedencia[67].

Si bien este sistema de repartimientos en Canarias, consistente como hemos visto en un régimen de concesión de las mejores tierras y aguas a los conquistadores y que en teoría se consolidó como un sistema de atracción de pobladores para las islas y que posteriormente, fue el sistema que se utilizó en el poblamiento del continente americano, salvando algunas diferencias[68], las dificultades para un estudio de este tipo no son pocas. A la pérdida y deterioro de la documentación (caso de los Protocolos Notariales) se unen los problemas que genera el análisis de los repartimientos canarios, inspirados en los modelos castellano-andaluces[69].

Como es obvio, los repartimientos de tierras fueron el principal fundamento de la riqueza agrícola de las Islas, pues permitieron no sólo el fomento de cultivos nuevos y especiales, como los de la caña de azúcar, de la vid y otros frutales, traídos de Castilla, sino que al mismo tiempo originaron un emporio comercial extraordinario. Ello sirvió más tarde para convertir a las islas, en centro de atracción de diversas familias inglesas,

---

[66] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla* (1478-1526). Opus Cit., p. 153-154.

[67] ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto. *Judeoconversos e Inquisición en las Islas Canarias* (1402-1605). Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria. 1996, p. 91.

[68] JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria. Opus Cit.,* p. 6-7.

[69] BELLO LEÓN, Juan Manuel y VIÑA BRITO, Ana. "Notas para el estudio de la gran propiedad en Tenerife a raíz de la conquista", *en IX Coloquio de Historia Canario-Americana*. Casa de Colón, Las Palmas Gran Canaria, 2003, p. 570.

genovesas, francesas, flamencas, italianas, irlandesas y holandesas, deseosas de establecerse y afincarse en las Islas[70].

5.4. TRANSPORTISTAS Y MERCADERES

Junto a estos conquistadores y propietarios de tierras en las islas de realengo, también fue relativamente importante la presencia de vascos como transportistas y mercaderes a principios de siglo XVI. Las actividades de estos comerciantes y trasportistas es una evidencia, aunque no fueron el grupo mayoritario frente a andaluces y portugueses que ocupan un lugar destacado, pero se puede decir que es constante y casi siempre está relacionada con la Andalucía occidental (ya que muchos estaban avecindados en Sevilla o Lepe). Ello explica las razones por las que se relacionaban sobre todo con comerciantes burgaleses y genoveses, que se encontraban bastante activos tanto por tierras andaluzas como por las islas desde mitad del siglo XV[71].

Las Islas Canarias siempre ha sido un mundo de relaciones, tanto humanas como comerciales. Desde el momento de su incorporación a la corona de Castilla hombres de distintos origen pasaron y se asentaron en el Archipiélago. Del mismo modo mercancías isleñas surcaban los mares en busca del beneficio y del intercambio. Por ello las islas mantuvieron relaciones con los tres continentes que bordean el Atlántico, tanto por una causa como por la otra. Esto hizo que el Archipiélago estableciera contactos mercantiles con casi todos los puertos de la fachada atlántica y algunos del Mediterráneo. En este caso estudiaremos los contactos con los puertos de origen vasco[72].

La actividad de los mercaderes vascos fueron muy significativa y así podemos observar cómo no sólo se dedicaban a la ruta comercial, Canarias-Andalucía-Madeira,

---

[70] JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria. Opus Cit.*, p 6.

[71] AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Las Relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias a finales del siglo XV y comienzos del XVI*",* en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y comercio.* Sevilla, 1982, p. 272.

[72] LOBO CABRERA, Manuel. "Las Relaciones comerciales entre Canarias y País Vasco", en *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria, 2004, p. 807.

sino que enlazan con itinerarios más hacia el norte como hacia Flandes o hacia el levante Chíos[73].

A comienzos del siglo XVI, muchos maestres y tripulantes de los navíos eran de origen vasco, con sus barcos ayudaron a los negocios isleños y permitieron su participación en los viajes que desde Canarias se hacían a las Indias, así desde muy pronto los encontramos en los puertos de Gran Canaria enrolándose en las tripulaciones, bien como capitanes, maestres o pilotos, o sencillamente como simples marineros[74].

Destacamos entre ellos a los patrones, maestres y pilotos, Martín de Ariste, vizcaíno que era patrón del Ballener Santa María de Gracia[75], también a Juancho de Agurto, el maestre del navío San Pedro[76], y otro piloto de navío, Pedro de Uriarte; este último natural de Baracaldo, quién efectúa un viaje a Cádiz y Flandes desde Tenerife en 1508[77].

Pero no todos los que participan en actividades mercantiles se sitúan al mismo nivel. En primer lugar cabe recordar que alguno se enriqueció con las presas y rescates de esclavos antes de finalizar la conquista, como Lope de Salazar. De forma más esporádica, hay constancia de algún otro que se dedica a la venta de esclavos, como Perucho Vizcaíno, (que fue demandado por un vecino de Sevilla, que le reclama, 8.000 maravedís que le pagó por un esclavo canario[78]), y Machín Vizcaíno, que fue demandado también por un vecino de Villadiego, que reclama 6.000 maravedís, que le debía por un esclavo gomero[79], aunque no parece ser lo habitual en sus negocios.

En cuanto a las relaciones comerciales con los territorios vascos, aunque no son muy intensas, hay algunas transacciones interesantes y permanentes en el tiempo. Así

---

[73] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "*La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga*". *Opus cit.,* p. 1860.

[74] LOBO CABRERA, Manuel. "Las Relaciones comerciales entre Canarias y País Vasco". *Opus Cit*., p. 808.

[75] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello. Opus. Cit.,* ver anexo nº 124.

[76] MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla", en *Anuario de Estudios Atlántico,* nº 7, vol 1. Universidad de Sevilla, 1961, ver anexo nº 271.

[77] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 202.

[78] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello*. *Opus Cit.,* ver anexo nº 183.

[79] Idem, ver anexo nº 290.

en los primeros años del siglo XVI se importaban desde Vizcaya armas y hierro para las necesidades de las islas, tal como se constata en un orden real dirigida al gobernador de Gran Canaria, en donde se le solicita que de cumplimiento de justicia al vecino de Bilbao San Juan de Bermeo, quien reclama al concejo en la isla el importe de ciertas armas como lanzas, ballestas, corazas y escopetas[80].

También participan en el intercambio de productos con otras zonas de Portugal y del Cantábrico, a donde llevaban cereales, azúcar y pez, como hace el vecino de Gordojuela, Pedro Ortiz en 1525. De lo antedicho se desprende que en estos primeros años, las relaciones, aún siendo escasas, mantienen cierta regularidad, y a cambio de los productos isleños llega madera y hierro empleado en construcción naval y de edificios[81].

Hay que tener en cuenta que, al igual que otros pobladores, algunos de los comerciantes vascos se asentaron en el archipiélago y participaron en el repartimiento de tierras, que rápidamente las pusieron en cultivo, algunos de ellos de caña de azúcar. Con posterioridad se integraron en el comercio como productores y vendedores de este producto. También participaron activamente en el comercio con las islas, desde épocas muy tempranas los mercaderes Ochoa López[82], Iñigo Martínez de Azpeitia y de su hijo Iñigo Azpeitia[83] o de Perucho de Aguirre[84] y el escribano del Cabildo de Gran Canaria Juan de Arinez[85], del que hablaremos más adelante. Algunos mercaderes fueron beneficiarios de tierras como el mercader vizcaíno Juan de Berriz quien disponía de 150 fanegas en Icod[86] y 60 en Tacoronte[87]. Este comerciante, apoderó al mercader Sancho de Bilbao como cobrador de deudas en Gran Canaria y Cádiz. El propio Sancho de

---

[80] LOBO CABRERA, Manuel. "Las relaciones comerciales entre Canarias y País Vasco". *Opus Cit.,* p. 807.

[81] Idem, p. 808.

[82] MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla". *Opus Cit.,* ver anexo nº 90 y 121.

[83] Idem, ver anexo nº 100.

[84] Idem, ver anexo nº 101.

[85] Idem, ver anexo nº 225 y 226.

[86] SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Opus Cit.,* ver anexo nº 405.

[87] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 15.

Bilbao también se encargó de llevar los negocios de su padre ya fallecido, con el cual mantuvo una compañía mercantil con Juan de Berriz durante 8 años[88].

6. CASOS DE ESTUDIO

Una vez presentado el contexto histórico y las actividades objeto de análisis de los vascos en a raíz de la colonización de las Islas Canarias, abordaremos a partir de fuentes documentales y bibliográficas algunos casos que demuestran la importancia de este grupo poblacional.

En primer lugar detallaremos el caso de los herederos del conquistador Michel de Muxica, el cual había sido beneficiario de tierras, como hemos visto a lo largo del trabajo. Este caso es llamativo, debido a un conflicto entre la viuda y los herederos de Juan Ciberio Múxica, con Luis de Armas por la apropiación del agua del barranco de Tenoya, en la isla Gran Canaria.

En este caso en particular centra la atención en las denominadas aguas perdidas y sobrantes en las tres islas de realengo a principios del siglo XVI y su concesión por parte de la Corona a Luis de Armas. Este poblador, recibió la propiedad de las aguas y no sólo el uso o el usufructo, que era lo habitual en otros repartimientos. La concesión de aguas a Luis de Armas constituye un caso excepcional en cuanto al dominio privado que disfrutó sobre las aguas perdidas y sobrantes en las tres islas de realengo[89].

Juan de Ciberio, primo hermano de Michel de Múxica, fue un hidalgo vasco que también participó en la conquista como bien hemos visto a lo largo del trabajo, e incluso llegó a ser teniente de gobernador. Fue el principal beneficiado de los repartimientos de Michel Muxica[90]. Juan Ciberio falleció en torno a 1505, y su mujer e hijos se hicieron cargo de sus propiedades. La principal de ellas, un ingenio para la fabricación de azúcar situado en el barranco de Tenoya. Su viuda se quejó al Consejo Real de que Luis de

---

[88] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 199.

[89] AZNAR VALLEJO, Eduardo. Documentos canarios en el Registro del Sello. *Opus Cit.*, ver anexo nº 1034.

[90] VIÑA BRITO, Ana y GAMBÍN GARCÍA, Mariano. "El poder del agua. Conflictividad en las Islas Canarias de realengo a raíz de la concesión de las aguas perdidas y sobrantes de Luis de Armas (1511-1515)", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº54. Las Palmas de Gran Canaria, 2008, p. 9.

Armas se estaba apropiando indebidamente de las aguas de su barranco debido a su parentesco con el gobernador Lope de Sosa. Entre las idas y venidas del proceso, Luis de Armas había conseguido una cédula por la que se le otorgaba parte del agua objeto de conflicto en 1514[91].

Tras varias provisiones en las que se recomendaba a los gobernadores que antes de repartir tierras estudiaran bien cada caso y dieran plazo para que los posibles afectados pudiesen presentar pruebas de sus derechos, el litigio seguía en pie. En 1515 se encontraron Luis de Armas y la familia Ciberio en la Corte defendiendo cada uno sus intereses llegando a ser las relaciones bastante tensas[92].

Ya en Gran Canaria, Luis de Armas tuvo un desafortunado encuentro con Juan de Ciberio el hijo primogénito de la familia, de modo que acabaron dilucidando sus diferencias en un duelo en el que cayó muerto Luis de Armas. Ciberio confesó el homicidio y se abrieron las diligencias pertinentes. Como solía ocurrir con personas de cierta importancia, y hay que recordar que Juan de Ciberio era familia del conquistador Michel de Muxica y del consejero real del mismo nombre, todo acabó con una carta de perdón de los monarcas en julio de 1519. En lo que respecta al pleito por el barranco de Tenoya, los monarcas decidieron encomendar su solución de forma colegiada al alcalde de Gran Canaria junto con el licenciado Tribaldos para que finalizaran el proceso[93].

Con este caso hemos podido advertir la importancia de la familia y descendientes de conquistadores vascos agraciados con tierras, en las elites de la nueva sociedad que se formó en el Archipiélago. También se pone de manifiesto que los repartimientos de agua asociados a las tierras era un bien muy escaso y muy preciado para la sociedad emergente en las islas, y condicionaron la vida de los pobladores desde los comienzos de la repoblación europea, hasta llegar a ser el origen de las estructuras de la propiedad de la tierra en las islas. Con este ejemplo concreto, queda patente, que los repartimientos contenían erratas o inexactitudes en las dimensiones y los continuos cambios de titularidad, aspectos que provocaban problemas como este que hemos puesto como ejemplo.

---

[91] VIÑA BRITO, Ana y GAMBÍN GARCÍA, Mariano. "El poder del agua. Conflictividad en las Islas Canarias de realengo a raíz de la concesión de las aguas perdidas y sobrantes de Luis de Armas (1511-1515)". Opus Cit., p. 32.

[92] Idem, p. 34.

[93] Idem, p. 35.

Queda dicho que las relaciones comerciales con los territorios vascos, aunque no son muy intensas, son interesantes y permanentes en el tiempo. Efecto de esos intercambios comerciales podemos apreciar un caso interesante, en el que dos mercaderes vascos como son Sancho de Bilbao y Pedro de Berriz realizan multitud de transacciones comerciales que dejaron constancia en los Protocolos Notariales de Juan Ruiz de Berlanga[94] y que analizaremos a continuación.

Sancho de Bilbao y su difunto padre, Juan Martínez de Goicoría mantuvieron una relación comercial con Juan de Berriz durante el periodo de 8 años. En dicha compañía se comerciaba con paños, lienzos, hierro, herraje y otras mercancías. En 1508, al finalizar los contratos de la compañía, se revisan las cuentas y se determina que Bérriz debe 55.000 maravedíes a Sancho de Bilbao. Por lo que Juan de Berriz otorga un poder especial a Sancho de Bilbao, para que cobre su deuda por otra de la misma cantidad que le debe otro mercader llamado Pedro de Mena. Por ello Sancho de Bilbao realiza un contrato para liberar a Juan de Berriz de todas las mercancías entregadas y las ganancias obtenidas gracias al traspaso de la deuda.

Además de esta deuda, también le traspasa otra del también vizcaíno, Juan de Sartuche, que debía 90 arrobas de azúcar blanco que le dio Juan de Berriz para que fuesen entregadas al padre del propio Sancho de Bilbao, antes de fallecer, hecho que no ocurrió. En este caso todas las cantidades cobradas serían para el propio Sancho de Bilbao.

Otro personaje vasco muy importante en la época fue el escribano y notario del Cabildo de Gran Canaria, Juan de Arinez o Ariñez, quién recibió una caballería de regadío al ser recibido como vecino, pese a que en la apelación que realizó por verse privado de una parte de las mismas, se llamó a sí mismo conquistador[95]. Estuvo involucrado en multitud de pleitos por diferentes motivos, algunos de los cuáles veremos a continuación.

La primera referencia que tenemos de él es el 1503 cuando se le obliga a devolver a Lope de Valenzuela (antiguo gobernador de Gran Canaria) una cantidad de

---

[94] MARRERO RODRÍGUEZ, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Opus Cit*., ver anexo nº 199 y 200.

[95] RONQUILLO RUBIO, Manuela. "La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". *Opus Cit.,* p. 1858.

dinero que le cobró por unas escrituras de residencia que Arinez tasó en 100 ducados, mientras que Alonso de Mármol, el escribano de cámara, tasó en 1984 maravedíes, cantidad inferior a la tasada por Juan de Arinez[96].

El 25 de Junio de 1504 es nombrado por el gobernador y los regidores de Gran Canaria, escribano del Cabildo de la isla de Gran Canaria, y se le exime la obligación de examinarse en el Consejo Real[97].

Los pleitos de Juan de Arinez continúan, esta vez la deuda contraída es con Tomás de Palenzuela, vecino de Sevilla, en diciembre 1504, a raíz de cuatrocientas arrobas de azúcar blanco que llegaron a la isla de Gran Canaria, pero que no habían sido pagados por Arinez. Se le obliga a entregar el azúcar antes del mes de marzo de 1505. También tiene contraída otra deuda con la misma persona por un préstamo de 74.500 maravedís que le obliga a devolver en dos pagos. Para ambas deudas la pena es el cobro del doble de las cantidades acordadas en los documentos[98].

Uno de los pleitos más sonados de este personaje fue el que tuvo con la familia Ciberio. Juan de Arinez se casó con la hija de Juan de Ciberio (conquistador de la isla de Gran Canaria) y Catalina Guerra, Juana de Villafranca. Al fallecimiento de su mujer, su suegra ya viuda también, tuvo una serie de pleitos con este, por la herencia de su hija. En este caso se habla de una data por testimonio concedida en 1505 tanto a él como a sus cuñados Michel de Muxica, Marina de Muxica y Teresa de Villafranca todos ellos hijos de Juan Ciberio. Se les concede un barranco en Adeje con el objetivo de construir un ingenio de azúcar en el lugar[99]. El alguacil mayor Batista de Escaño obliga a Juan de Arinez y a Catalina de Guerra a hacer acto de posesión de las tierras y aguas dadas en Adeje por Alonso Fernández de Lugo[100].

También fue denunciado por irregularidades según resultado de una orden de Lope de Sosa, gobernador de Gran Canaria, para que informase al Consejo acerca de la causa que estaba pendiente entre Juan de Arinez, y de la reformación hecha por el

---

[96] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello*. *Opus Cit.*, ver anexo nº 583 y 590.

[97] Idem, ver anexo nº 617.

[98] MORALES PADRÓN F. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla". *Opus Cit.*, ver anexo nº 225 y 226.

[99] MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro primero de Datas por testimonio. Opus Cit.*, p. 131.

[100] Idem, p. 138

licenciado Zárate y el comendador Lope Sánchez de Valenzuela, quien acusa a Juan de Arinez de irregularidades en el desempeño de su oficio[101].

Otros conflictos en los que participa Juan de Arinez también tienen su origen en el reparto de tierras, pero no ya con él como protagonista de los pleitos, sino a otras personas a las que él presta sus servicios de escribanía[102].

Sin embargo el pleito que este mantiene con su suegra, Catalina de Guerra, es el más destacado ya que se prolongó bastante en el tiempo. Esta vez se trata de los derechos de herencia de la mujer de Arinez. Este fue visto ante el gobernador Lope de Sosa, quien sentenció a favor de Catalina Guerra, heredera universal de su hija, en lo que respecta a la dote, joyas y ropas, dejando en· suspenso el pleito sobre la mitad de los bienes multiplicados durante los seis años de matrimonio, a petición de Juan de Arinez, quien apeló a dichas sentencias, a lo que finalmente se llegó a un acuerdo amistoso para pagar las deudas y acabar con el pleito[103].

Esta pequeña nómica de vascos que hemos presentado puede ser un ejemplo de la importancia cualitativa de este grupo dedicado tanto a trabajos de la tierra o a detentar propiedades agrícolas, como a su labor como transportistas o mercaderes, sin olvidar la conflictividad en que algunos de ellos se vieron inmersos debido a diversos pleitos que se interpusieron, en su mayoría por temas relacionados con los repartimientos de aguas y tierras.

[101] AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello*. *Opus Cit.*, ver anexo nº 815.

[102] Idem, ver anexo nº 828 y 931.

[103] Idem, Ver anexo nº 1033 y 1050.

7. CONCLUSIONES

En primer lugar, recordar que, a lo largo del trabajo hemos ido respondiendo a las preguntas que nos plantearemos al comienzo, pero es en este apartado donde puntualizaremos algunos aspectos. Por ejemplo ¿Cuáles fueron los motivos de la llegada de los pobladores vascos? Fueron varios, y de diversa índole, los motivos por los cuales los vascos llegaron a las islas. Antes de la etapa de conquista, se limitaban a acercamientos ocasionales para la toma de agua o relacionadas con actuaciones bélicas como el flete de algunas armadas, acciones de corsarios, o relacionadas con el ámbito pesquero de Guinea y Berbería. Según fueron pasando los años y la corona de Castilla se interesó por la conquista de las Islas Canarias, los contactos de los vascos se intensificaron, participando en los diferentes procesos de conquista, por la cual accedieron la mayoría de ellos a repartimientos de tierras con sus correspondientes aguas. Finalizado ya el proceso de conquista y repoblación, el interés de los vascos pasó a ser meramente comercial.

Otra de las preguntas que nos planteamos al comienzo de este trabajo fue el ¿Por qué tuvieron más incidencia en las islas de realengo? Es aquí donde los repartimientos de las tierras tuvieron su importancia, pues fomentaron la llegada y repoblación de las islas de realengo, las principales beneficiarias de este sistema de concesión de tierras y aguas. Al mismo tiempo estos repartimientos fueron fuente de poder y riqueza para muchos vascos, además de motivo de pleitos entre algunos de ellos, como hemos podido comprobar en algunos casos.

Sin embargo, la población de las islas se hacía difícil de mantener, y aunque en Gran Canaria parece que este problema fue menor al ser conquistada antes, Tenerife y La Palma tuvieron que competir con las Indias y por ello, el flujo de población fue menor. Estas complicaciones iniciales, las intentó solucionar el adelantado Fernández de Lugo, enviando emisarios para atraer pobladores a Tenerife.

Este sistema de repartimientos en Canarias, consistió en un régimen de concesión de las mejores tierras y aguas a los conquistadores y que se consolidó como un sistema de atracción de pobladores para las islas. Posteriormente, fue este el sistema que se utilizó en el poblamiento del continente americano, con algunas diferencias. Las dificultades para un estudio de este tipo no son pocas. A la pérdida y deterioro de la documentación (caso de los Protocolos Notariales) se unen los problemas que genera el

análisis de los repartimientos canarios, inspirados en los modelos castellano-andaluces ya conocidos.

Como es obvio, los repartimientos de tierras fueron el principal fundamento de la riqueza agrícola de las Islas, pues permitieron no sólo el fomento de cultivos nuevos y especiales, como los de la caña de azúcar, de la vid y otros frutales, traídos de Castilla, sino que al mismo tiempo originaron un emporio comercial extraordinario. Ello sirvió más tarde para convertir a las islas, en centro de atracción de diversas familias inglesas, genovesas, francesas, flamencas, italianas, irlandesas y holandesas, deseosas de establecerse y afincarse en las Islas.

Es destacable también la gran capacidad de adaptación del grupo vasco a la realidad socioeconómica que se construyó después de la conquista de las islas. Se percibe también en algunos de ellos el mantenimiento de una identidad familiar, bien sea gracias a los heredamientos de tierras o bien su incidencia en el ámbito comercial como hemos visto en algún caso en concreto. El éxito alcanzado por los diferentes grupos es visible tanto en la diversidad de puestos políticos y jurídicos que alcanzan (escribanos, alguaciles alcaldes) como en la extensa variedad de oficios que ocupan (pilotos y maestres de barcos, marinos, carpinteros, comerciantes, terratenientes).

Además de perfilarse las causas y factores que actuaron en el desplazamiento y la integración de los vascos en las sociedad de las islas, hemos realizado un profundo análisis gracias al uso de Fuentes Documentales, que nos ha llevado a la elaboración de una bases de datos en las que conoceremos los datos más importantes de estos personajes vascos, llegando a completar otro de los objetivos que nos marcamos al inicio de la investigación.

ANEXO

1. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ABREU GALINDO, Fray de. *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canarias*. Ediciones Goya, Edición de A. Cioranescu, Santa Cruz de Tenerife, 1978.

ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto. *Judeoconversos e Inquisición en las Islas Canarias* (1402-1605). Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, 1996.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello* (Archivo General de Simancas, 1476-1517). *Fontes Rervm Canariarvm* XLVII. Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1981.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Información sobre cuyo es el derecho de Lanzarote y las islas de* Canarias (Pesquisa de Cabito). Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1990.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. "La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV", En *la España Medieval*. Est. En Memoria de D. Claudio Sánchez Albornoz, Vol. I. Universidad Complutense, Madrid, 1986.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla* (1478-1526). Universidad de La Laguna. 1986.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Las relaciones comerciales entre Andalucía y Canarias a finales del siglo XV y comienzos del XVI*",* en *Actas del II Coloquio de Historia Medieval Andaluza. Hacienda y comercio.* Sevilla, 1982.

AZNAR VALLEJO, Eduardo. "Los itinerarios atlánticos en la vertebración del espacio hispánico. De los Algarbes a ultramar Oceánico", *XXVII Semana de Estudios Medievales*. Estella, Pamplona, 2001.

BELLO LEÓN, Juan Manuel y MEDRANO FERNÁNDEZ, Violeta. "Precisiones a la Biografía del autor de la Pesquisa de Cabitos", en *Anuario de Estudios Atlánticos*. Casa de Colón, Las Palmas Gran Canaria, 2010.

BELLO LEÓN, Juan Manuel y VIÑA BRITO, Ana. “Notas para el estudio de la gran propiedad en Tenerife a raíz de la conquista”, en *IX Coloquio de Historia Canario Americana.* Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2003, pp. 570-600.

JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria.* Ediciones El Fiel, Las Palmas de Gran Canaria, 1940.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel. “Las cuentas de la Conquista de Gran Canaria”, en *Anuario de Estudios Atlánticos,* nº 12, 1966, pp. 1-104.

LOBO CABRERA, Manuel. “Las Relaciones comerciales entre Canarias y País Vasco”, en *XV Coloquio de Historia Canario-Americana.* Las Palmas de Gran Canaria, 2004, pp. 807-814.

MARRERO, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508).* Instituto de estudios Canarios, La Laguna, 1974.

MORALES PADRÓN, Francisco. *Canarias. Crónicas de su conquista*. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1993.

MORALES PADRÓN, Francisco. “Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla”, en *Anuario de Estudios Atlántico,* nº7, vol 1. Universidad de Sevilla, 1961, pp. 239-338.

MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro V Datas Originales.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1988.

MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro primero de Datas por testimonio.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1992.

PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Fastos biográficos de La Palma,* Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de la Palma, 2009.

RONQUILLO RUBIO, Manuela. “La presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga (1476-1500)”, en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder: homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, vol. 2.* Universidad de Cantabria, 2012, pp. 1851-1862.

RONQUILLO RUBIO, Manuela. “Los vascos en Canarias en la época señorial”, *en XV Coloquio de Historia Canario-Americana*. Casa de Colón, Las Palmas de Gran Canaria, 2004.

RONQUILLO RUBIO, Manuela. *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Fundamentos de su éxito y permanencia*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2004.

RONQUILLO RUBIO, Manuela y AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Repartimientos de Gran Canaria*. Cabildo Insular de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1998.

RUMEU DE ARMAS, Antonio. *La conquista de Tenerife, (1494-1496).* Aula de La Cultura del Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1975.

SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1978.

VIÑA BRITO, Ana. *Conquista y Repartimiento de las islas de La Palma*. Búho Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

VIÑA BRITO, Ana. “La actuación de Juan Fernández de Lugo Señorino, primer teniente de gobernador de La Palma, como detonante del intervencionismo regio en la isla”, en *Revista de Historia Canaria*, nº 189. Universidad de La Laguna, La Laguna, 2007, pp. 155-174.

VIÑA BRITO, Ana. “Aproximación a reparto de Tierras en La Palma a raíz de la conquista*”,* en *VII Coloquio de Historia Canario-Americana,* Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pp. 475-486.

VIÑA BRITO, Ana y GAMBÍN GARCÍA, Mariano. “El poder del agua. Conflictividad en las Islas Canarias de realengo a raíz de la concesión de las aguas perdidas y sobrantes de Luis de Armas (1511-1515)”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 54. Las Palmas de Gran Canaria, 2008, pp. 323-370.

VIÑA BRITO, Ana y RONQUILLO RUBIO, Manuela y Otros. *El azúcar y su cultura en las Islas Atlánticas. Cañaverales, ingenios, y trapiche*s. Sevilla, 2005.

2. FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello* (1476-1517). Instituto de Estudios Canarios. San Cristóbal de La Laguna. 1981, nº 86, 124, 183, 290, 364, 433, 517, 583, 617, 815, 828, 931, 1024, 1033, 1034, y 1050.

MARRERO, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508).* Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1974, nº 15, 23, 75, 98, 134, 149, 199, 200, 202 y 270.

MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla", en *Anuario de Estudios Atlántico,* nº7, vol 1. Universidad de Sevilla, 1961, nº 90, 100, 101, 121, 225, 226 y 271.

MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro primero de Datas por testimonio.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1992.

MORENO FUENTES, Francisca. *Las Datas de Tenerife. Libro V Datas Originales.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1988.

SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales.* Instituto de Estudios Canarios, San Cristóbal de La Laguna, 1978, nº 73, 85, 180, 184, 197, 209, 248, 252, 292, 298, 300, 356, 357, 360, 363, 365, 367, 383, 413, 436, 437, 486, 504, 657, 670, 793, 1367, 1785, 1786 y 1788.

3. BASES DE DATOS

Base de datos de la etapa anterior a la conquista realenga.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Martín Ruiz de Avendaño	Capitán de armada de Castilla.	Etapa Pre-conquista.	Fue nombrado capitán de una armada para vigilancia del océano, llevándolo un fuerte temporal a la costa lanzaroteña.	ABREU GALINDO, Fray de. *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria. Opus Cit.*
Charles de Valera	Capitán de flota bélica.		Capitanea una flota compuesta de tres naos vizcaínas.	RONQUILLO RUBIO, Manuela. *Los vascos en Sevilla y su tierra durante los siglos XIII, XIV y XV. Opus Cit.*, pp. 85-89.
Juan Ochoa de Alguero	Comerciantes.		Participaron en actividades mercantiles en la costa africana y canaria.	
Iñigo Ibáñez de Artieta				
Juan de Meso	Comerciantes y pescadores.		Participaron e actividades mercantiles, en concreto en las pesquerías de Berbería/Guinea.	
Juan de Gamarra				
Fernán Martínez de Alza				

Base de datos de vascos en Gran Canaria a partir de la conquista.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Michel de Múxica	Conquistador de Gran Canaria. Receptor de los quintos reales en la misma isla.	Llegada 1480.	En 1482, recluta en Vizcaya y Burgos trescientos hombres para la conquista con la promesa de heredad. Muere ese mismo año en el ataque a la fortaleza de Ajodar, junto con la mayor parte de sus tropas vascas.	AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello. Opus Cit.*, nº 86.
Antón García de Oñoro	Albañil.	Llegada 1480.	Llegan con Michel de Múxica. El gobernador Pedro de Vera mantuvo deudas con estas personas.	
Juan Vizcaíno	Zapatero.			
Salazar	Peón.			
Juan de Ciberio Múxica	Conquistador y regidor de Gran Canaria.	Llegada 1482. .	Primo hermano de Michel de Múxica. Principal beneficiado de sus repartimientos, llegando a ser propietario de un ingenio azucarero en el valle de Tenoya y 15 suertes de tierra (1507). Sus descendientes mantienen un pleito por las aguas de este barranco.	JIMÉNEZ, SÁNCHEZ, Sebastián. *Primeros repartimientos de tierras y aguas en Gran Canaria, Opus Cit.*, p. 6-8. AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello. Opus Cit.*, nº 1024, 1033 y 1034.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Pero de Aguirre	Sirvieron tanto a Pedro de Vera como a Michel de Múxica. Oficios varios.	Llegada 1482.	En agosto de 1482, se pagó a todos los que le sirvieron tanto a Michel de Múxica como a Pedro de Vera las deudas contraídas con estos personajes	LADERO QUESADA, Miguel Ángel. "Las cuentas de la Conquista de Gran Canaria". *Opus Cit.,* pp. 11-204.
Mondragón				
Michelico				
Juan de Oñate				
Perucho de Vergara				
Lope de Orcorroz				
Martín de Isásaga				
Juancho de Mezqueta				
Perucho de Tolosa				
Martín de Haro				
Iñigo Vizcaíno				
Juan de Lezcano				
Perucho				
Martín de Marquina				
Machín				
Juan de Oñate	Abastecimiento de los cautivos.	Desde 1485 vive en Gran Canaria.	Residió en Gran Canaria entre 1485 -1486. En Tenerife aparece otro Juan de Oñate*, herrero, que recibió tierras en los repartimientos, casado con María Ortiz (1510) por lo tanto pudiera tratarse de la misma persona.	RONQUILLO RUBIO Manuela. "*La Presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". Opus Cit.,* p. 1857.
Lope de Salazar	Conquistador y esclavista.	Comerciante de esclavos canarios desde 1485.	En Junio de 1485, según las cuentas de la conquista, Lope de Salazar llevó varios esclavos tinerfeños a Gran Canaria para quintarlos.	AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello*. Opus Cit., nº 433.
Juan Martínez de Bilbao			Gozó de tierras en el barranco de Aguimes.	RONQUILLO RUBIO, Manuela y AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Repartimientos de Gran Canaria, Opus Cit.,* nº 159.
Juan de Arinez	Escribano y Mercader.		Recibió tierra de vecindad, pese a que en la apelación que realizó por verse privado de una parte de las mismas, se llamó a sí mismo conquistador.	AZNAR VALEJO, Eduardo. *La integración de las Islas Canarias en la corona de Castilla*. *Opus Cit., p.* 230.
Diego Mondragón		Llegó en 1480 a las islas de señorío.	Vivió en Fuerteventura en la década de 1480 y residió en las Palmas a partir de 1493. Se le concedieron tierras en Tenerife, pero se le revocó su repartimiento por no ser vecino de la isla en 1507.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.,* nº 644.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Diego de Arahuz	Escribano.	Primeros años del siglo XVI.		RONQUILLO RUBIO, Manuela. "La Presencia vasca en las Islas Canarias a raíz de la conquista realenga". *Opus Cit., p.* 1857.
Pedro de Valmaceda	Sastre.			
Iñigo Martínez de Azpeitia	Mercader.		Padre de Cristóbal de Azpeitia.	
Cristóbal de Azpeitia			Hijo de Iñigo Martínez de Azpeitia .	
Gómez de Salazar				
Perucho de Aguirre	Mercader.			

Base de datos de vascos en Tenerife a partir de la conquista.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Lope de Salazar	Conquistador, negociador y comerciante de esclavos.	Comerciante de esclavos canarios desde 1485.	A parte de ser comerciante de esclavos, destacó en su labor como conquistador y en especial como negociador con el bando de Anaga, consiguiendo en breve plazo firmar un acuerdo de paz en el año 1492. Por todo ello recibió tierras en los repartimientos de la isla de Tenerife. Además tuvo algunos pleitos como consecuencias de sus labores de esclavista.	AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello*. *Opus Cit*., nº 433, 364. SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit*., nº 197, 1785, 1786 y 1788.
Luis de Salazar		Se les conceden tierras en 1517, tras renunciar a ellas el cuñado y el yerno de Lope de Salazar.	Hijo de Lope de Salazar. Recibe un solar de 100 pies.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit*., nº 1788.
Diego de Salazar			Hijo de Lope de Salazar. Recibe un solar de 50 pies.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit*., nº 1785.
Sancho de Salazar	Piloto de navíos.	1503.	Hermano de Lope de Salazar. Relacionado con la fortaleza de La Mar Pequeña. Recibe tierras en Tenerife.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit*., nº 197.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Juan de Oñate	Herrero y Alguacil.		Recibió tierras de repartimiento en 1502. Posteriormente llega a ser Alguacil en 1508. Casado con María Ortiz en 1510).	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 73, 252 y 657.
Juan Machín	Albañil.	1507.	Participó en la reconstrucción de la torre de la fortaleza de La Mar Pequeña.	MARRERO, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna* 1507-1508. Opus Cit., nº 149.
Juan Vizcaíno	Maestre de carabela (Buenaventura).	Maestre (1507)	Relacionado también con la fortaleza de la Mar Pequeña. Maestre de la Carabela BuenaVentura.	
Pedro de Vergara	Alcalde de Tenerife	Recibió tierras en 1499.	Alcalde de la isla en siete ocasiones, no fue conquistador pero si recibió tierras (1499), fue incrementando sus propiedades con la concesión de una serie de datas en El Sauzal.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 209, 300, 363.
Francisco de Oñate	Criado del Comendador Mayor de León Gutiérrez de Cárdenas.	1502.	Recibió tantas tierras de vecindad como puediese regar en el valle de Las Higueras en Anaga.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 300.
Pedro de Gomendio	Maestro carpintero.	1503.	Recibió 200 fanegas como tierras de repartimiento, aunque fue obligado a traer a su mujer y sus hijos en 1503.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 367.
Martín Sánchez Vizcaíno		1503.	Recibió 200 fanegas en Taoro en 1503, y en 1507 se le asignaron mas tierras en un barranco cerca de las tierras de Diego de Mesa, con el objetivo de construir un molino para producir pan.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 29.

Base de datos de vascos en La Palma a partir de la conquista.

Nombre	Oficio	Cronología	Observaciones	Referencias
Juan Gutiérrez.	Fue maestro de sacar agua, trabajando en el barranco de Los Sauces, así como de la acequia que la conducía a los este lugar	Se le concedieron tierras de repartimiento en 1503.	Participó en la conquista de la isla de La Palma, y por ello fue beneficiado con repartimiento de cuatro fanegas de tierra de regadío para cañas, además de cahíz y medio de sequero de sembradura para pan en Los Sauces.	PÉREZ GARCÍA, Jaime. Fastos biográficos de La Palma. *Opus Cit.*, p. 202. VIÑA BRITO, Ana. Conquista y Repartimiento de las islas de La Palma. *Opus Cit*., p. 402.
Juan de Ibarra (Vizcaíno)	Conquistador de la isla de La Palma. Fue alcalde mayor de dicha isla.	Recibió tierras de repartimiento en 1503.	Recibió sesenta fanegadas en Puntallana en 1503, una huerta en el mismo término con el agua de una fuente por encima de las montañas de Vinaoyas, dos cahíces en el puerto de Puntallana, dos suertes de tierra de regadío en los llanos de Tazacorte y otros dos cahices de tierra en Puntallana. En 1508 fue nombrado por el Adelantado, alcalde mayor de la isla de La Palma.	VIÑA BRITO, Ana. "La actuación de Juan Fernández de Lugo Señorino, primer teniente de gobernador de La Palma, como detonante del intervencionismo regio en la isla". Opus Cit., p. 159

Base de datos de los comerciantes vascos en los primeros años del siglo XVI.

Nombre	Isla de contacto	Oficio	Observaciones	Referencia
Martín de Ariste, vizcaíno		Patrón del Ballener Santa María de Gracia.		AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello.* Opus Cit., nº 86.
Juancho de Agurto		Maestre del navío San Pedro de Uriarte.		MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla" *Opus. Cit.*, nº 271.
Pedro de Uriarte	Tenerife.	Viaje a Cádiz y Flandes desde Tenerife .		MARRERO, Manuela. *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga*, *Opus Cit.*, nº 202.
Machín Vizcaíno		Esclavista	Fue demandado por un vecino , que reclama 6.000 maravedís, que le debía por un esclavo gomero.	AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello. Opus Cit.*, nº 290.
Perucho "vizcaíno"		Venta esporádica de esclavos.	Demandado por un vecino de Sevilla, que le reclama, 8.000 maravedís que le pagó por un esclavo canario.	AZNAR VALLEJO, Eduardo. *Documentos canarios en el Registro del Sello. Opus Cit.*, nº 183.
Ínigo Martínez de Azpeitia*	Gran Canaria.	Productores y vendedores de la caña de azúcar.		MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla". *Opus Cit.*, nº 100.
Iñigo Martínez de Azpeitia (hijo)				
Perucho de Aguirre				MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla". *Opus Cit.*, nº 101.
Juan de Arinez				MORALES PADRÓN, Francisco. "Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla". *Opus Cit.*, nº 225,226.
Juan de Berriz	Tenerife.	Mercader.	Disponía de tierras en Tacoronte y apodera al mercader Sancho de Bilbao para el cobro de una deuda mercantil.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 405. MARRERO, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga. Opus Cit.*, nº 15.
Sancho de Bilbao	Gran Canaria.	Mercader. También fue cobrador de deudas en Gran Canaria y Cádiz.	Sancho de Bilbao también se cobra otra entrega de su padre ya fallecido, (Sancho Martínez de Bilbao) con el cual mantuvo una compañía con Berriz durante 8 años.	MARRERO, Manuela, *Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga*. *Opus Cit.*, nº 199.
Juan Pérez de Zorroza	Tenerife.		Junto a su padre, recibió varias tierras por repartimiento en Tenerife y exige el pago de una deuda a los vecinos por una venta de ropa.	SERRA RÁFOLS, Elías. *Las Datas de Tenerife. Libro I-IV Datas Originales. Opus Cit.*, nº 357, 365, 486 y 504.

4. FUENTES DOCUMENTALES

En este anexo recopilamos algunos ejemplos de los documentos notariales que hemos utilizado para la elaboración de este trabajo final de grado.

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nº 15. (1507). Fol. 24v.

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nº 15. (1507). Fol. 25r.

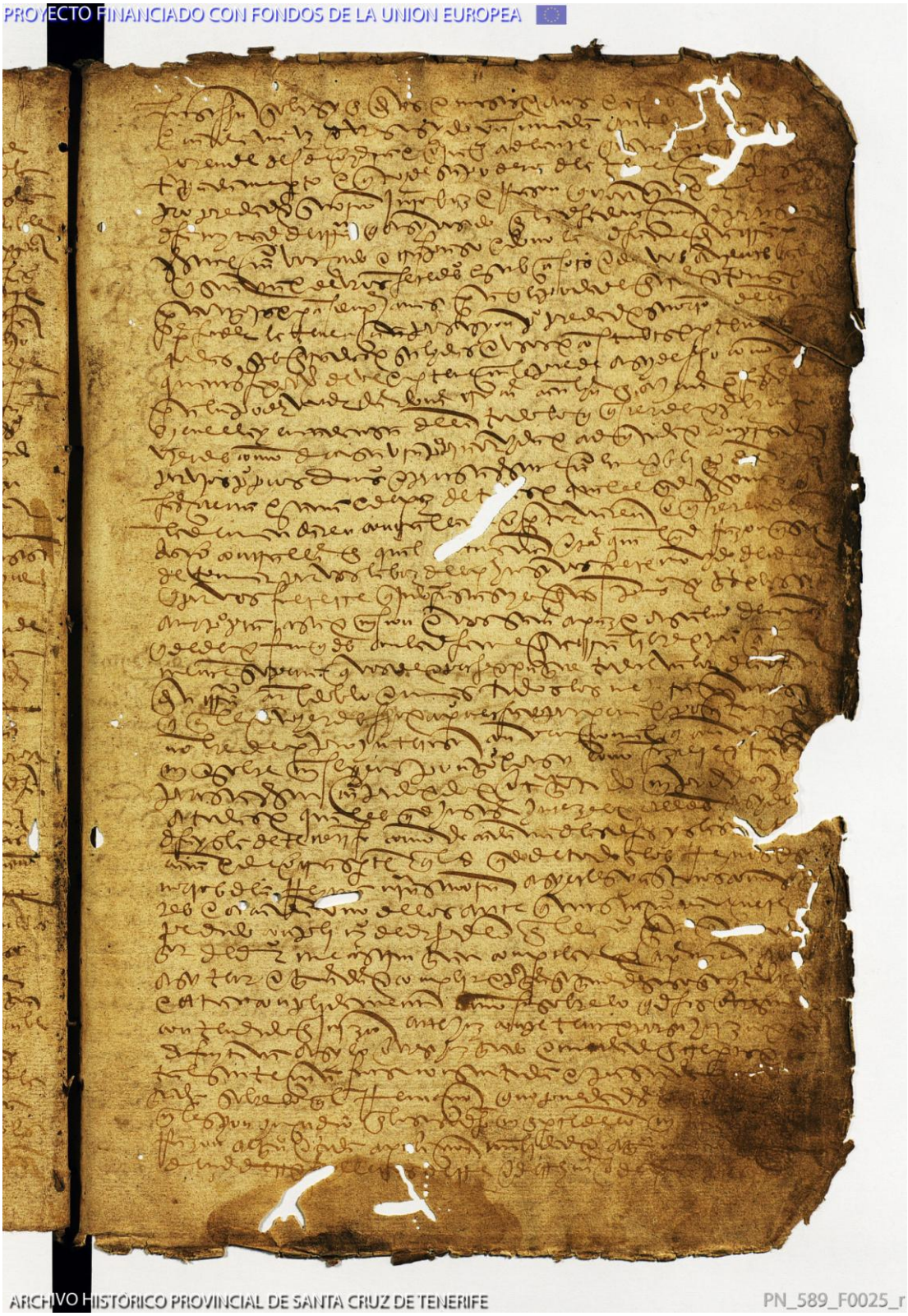

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nº 15. (1507). Fol. 25v.

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nª 199. (1508). -enero-5.--Fol. 193r.

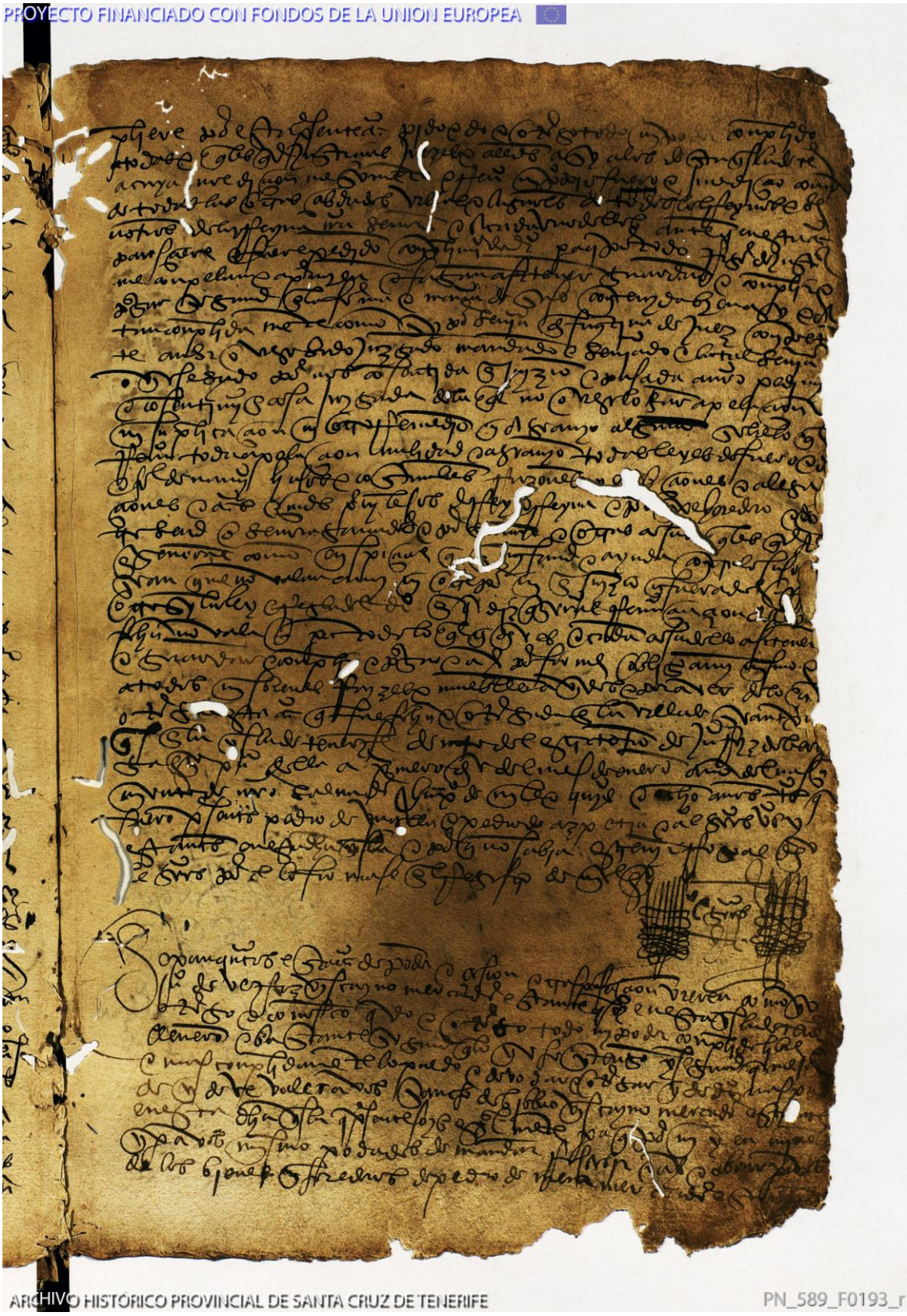

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nª 199. (1508). -enero-5.--Fol. 193v.

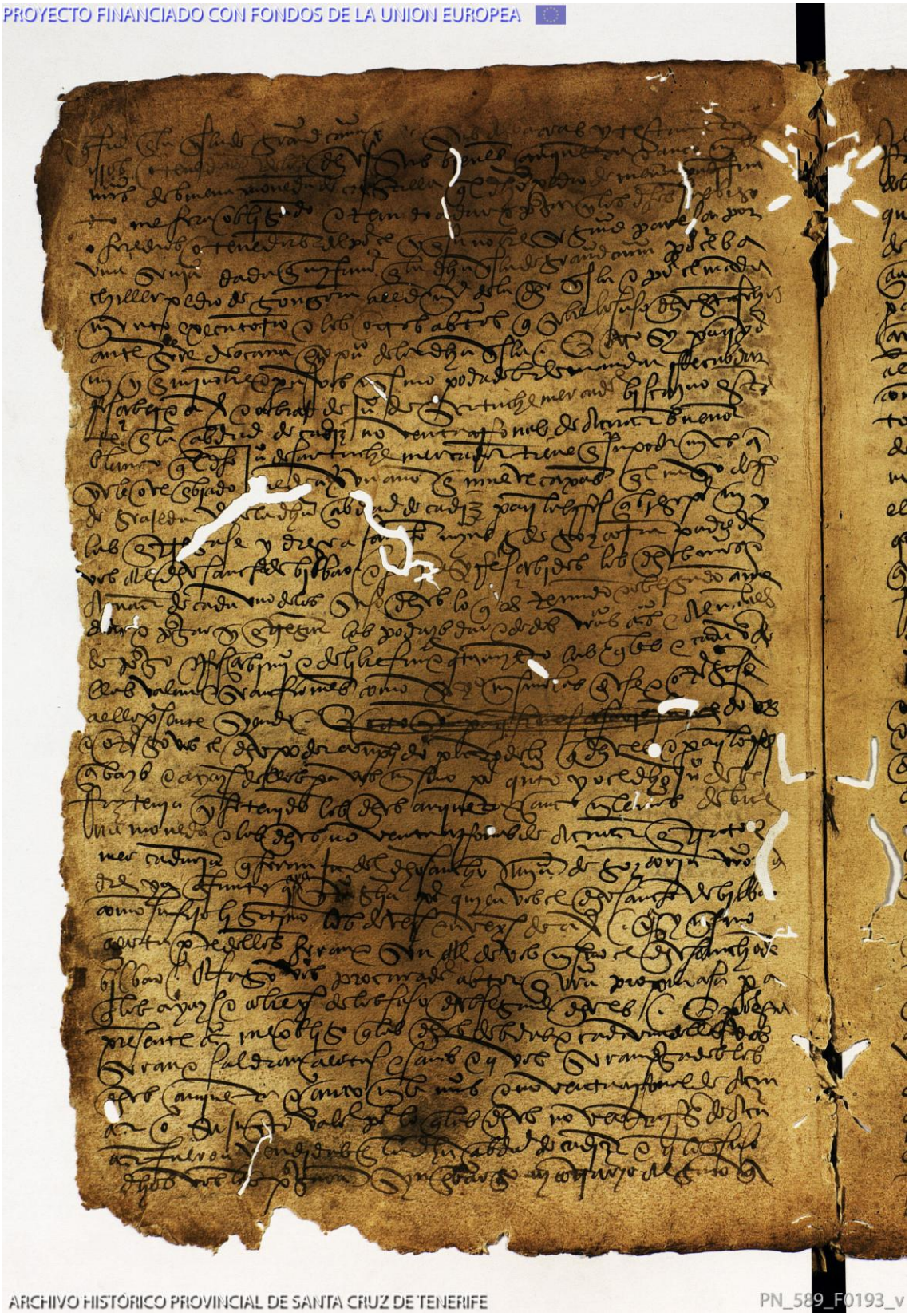

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nª 199. (1508). Fol. 194r.

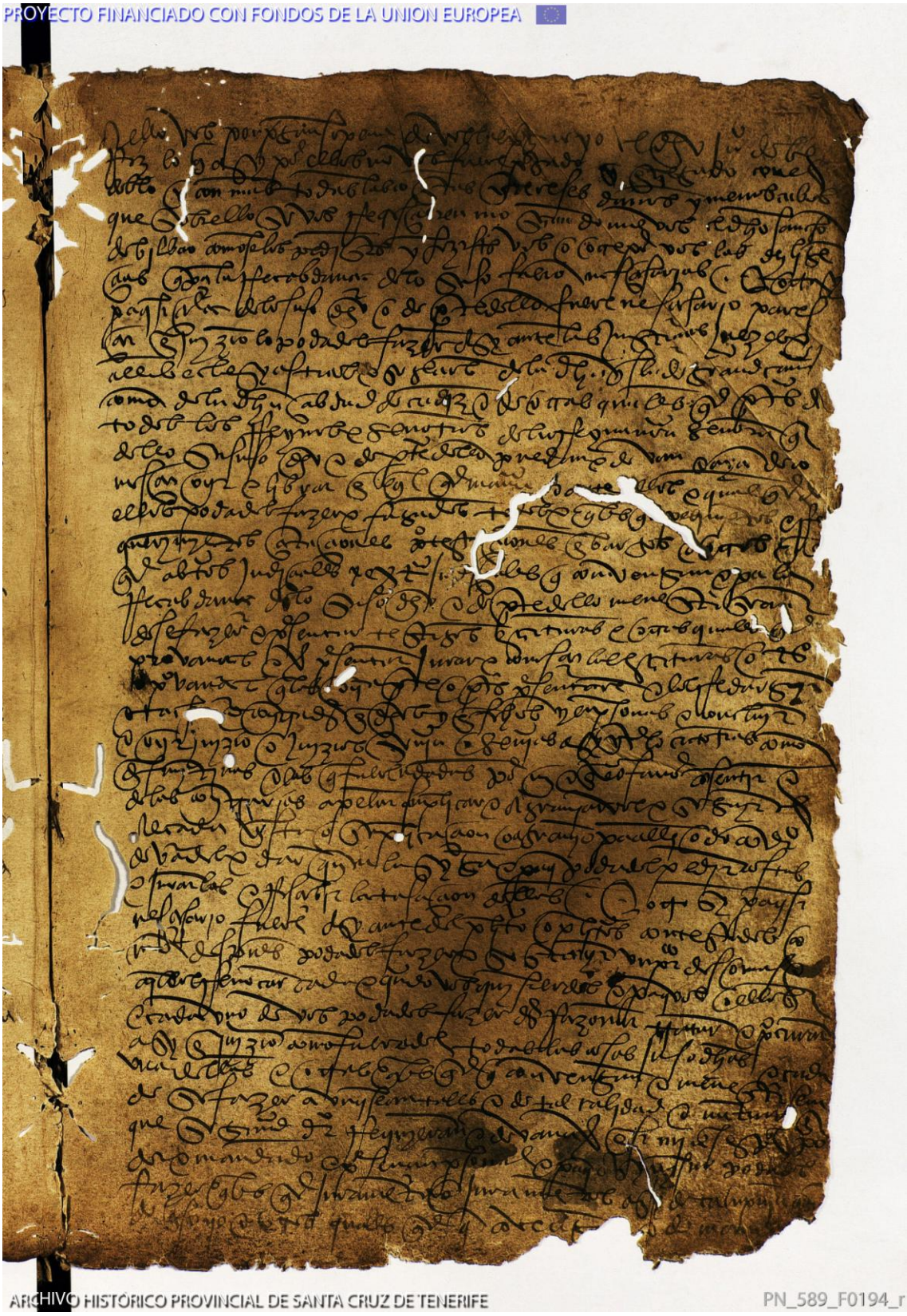

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nª 199.(1508) Fol. 194v.

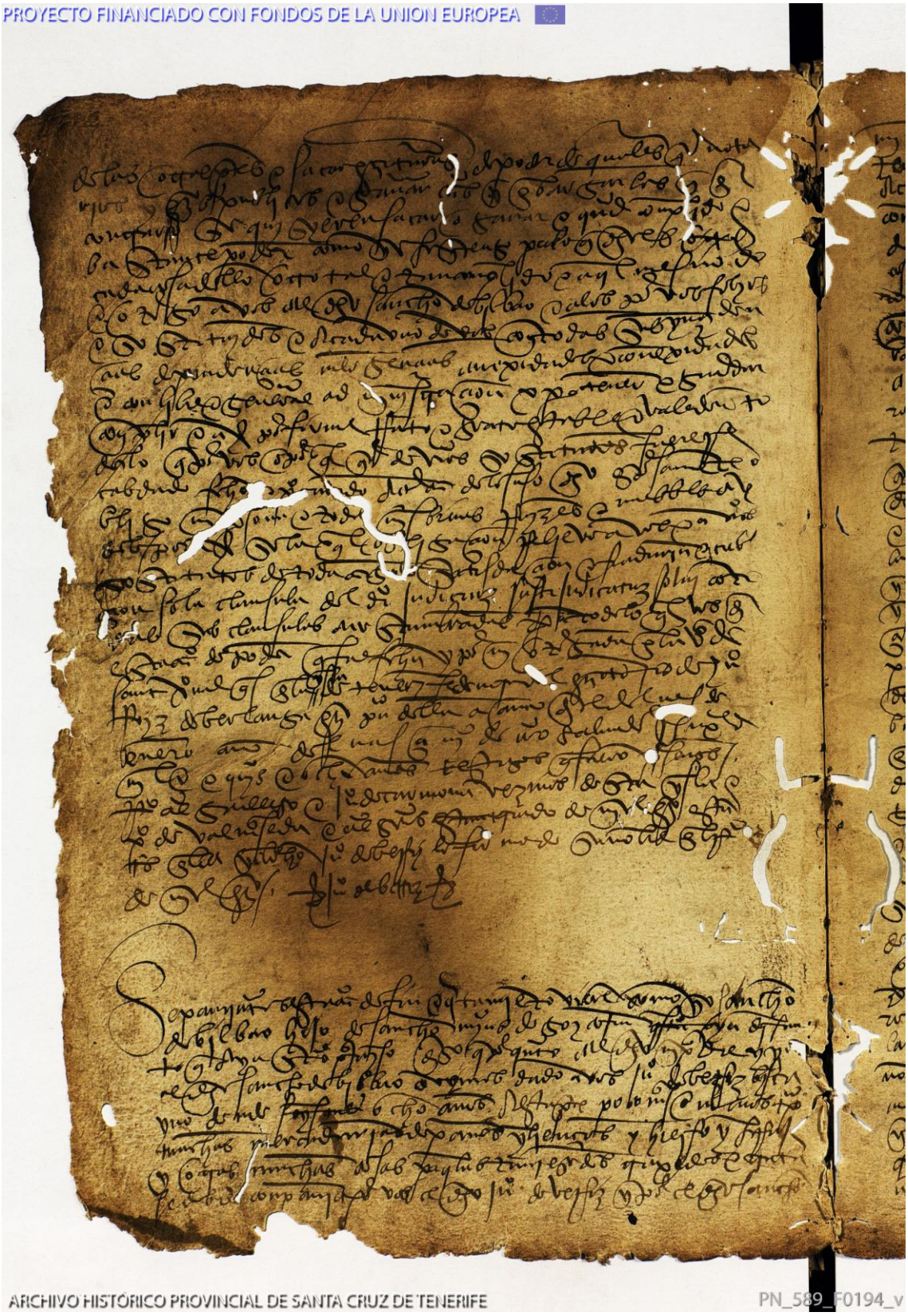

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nº 200. (1058). Fol. 195r.

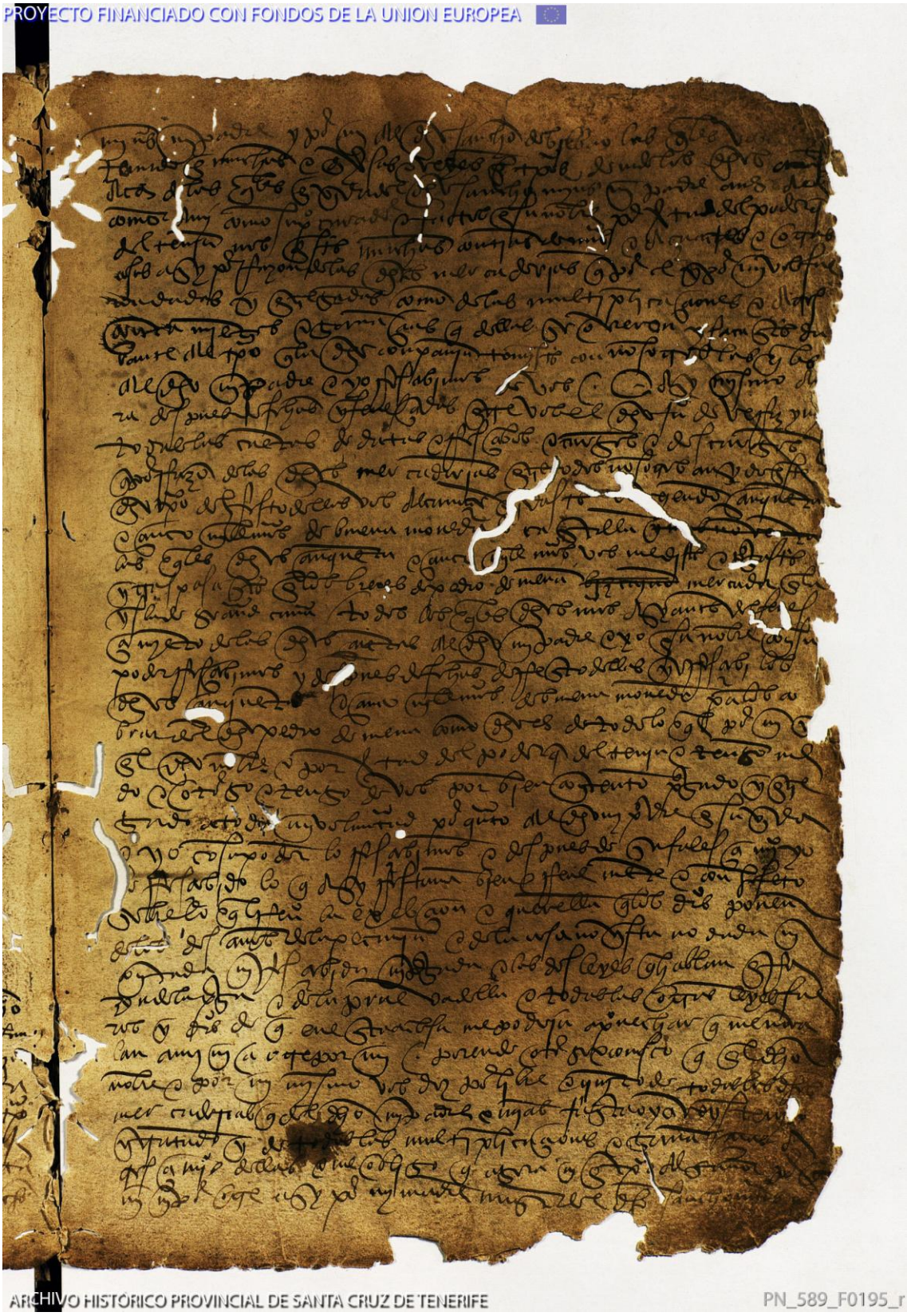

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nº 200. (1058). Fol. 195v.

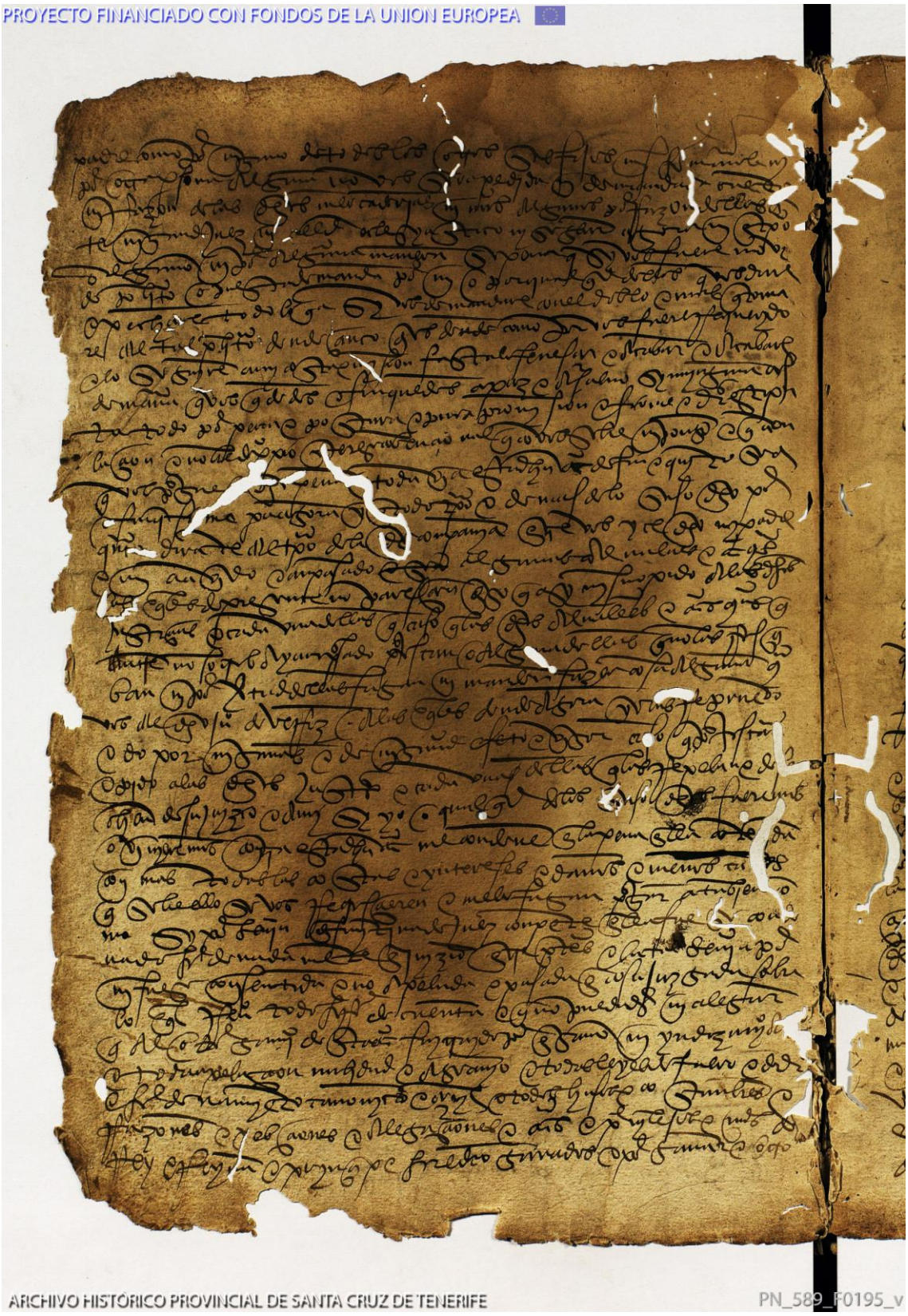

Protocolo del escribano Juan Ruiz de Berlanga, La Laguna (1507-1508). Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Nº 200. (1058). Fol. 196r.

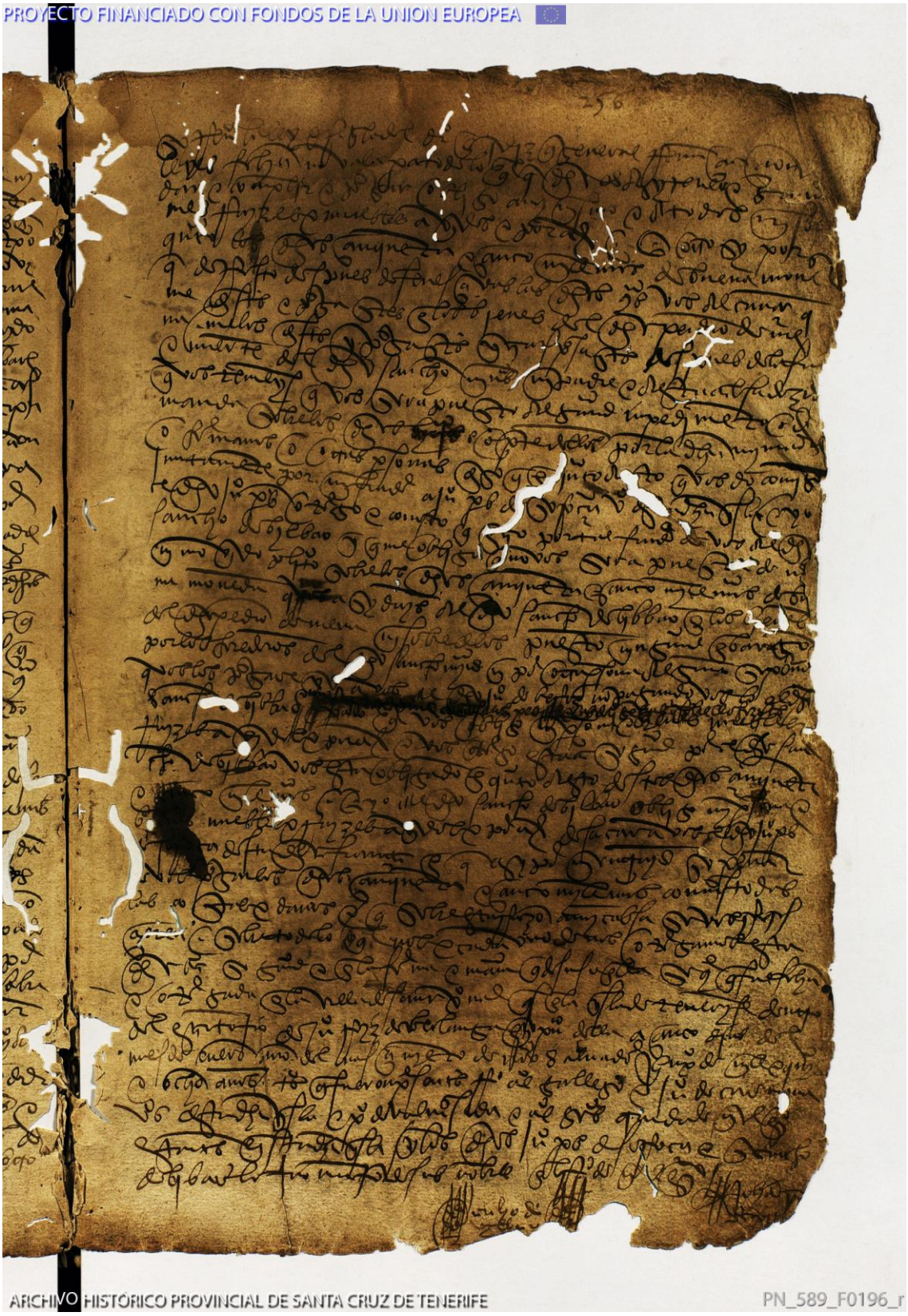

Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales. Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Nº 1785 (1517). Fol. 22.

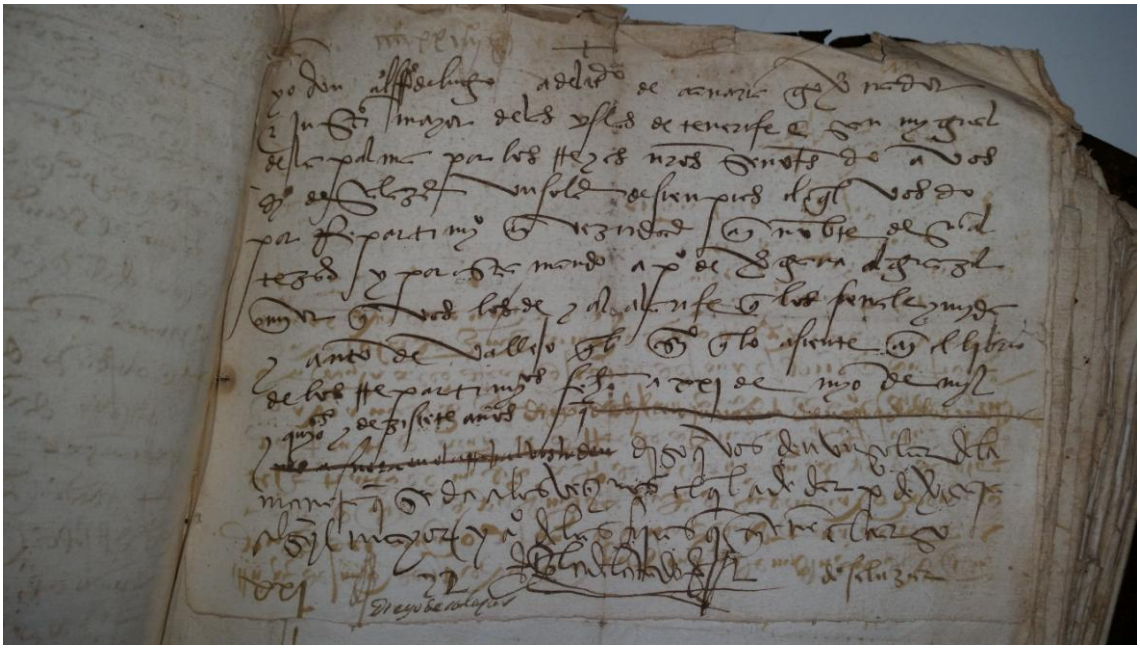

Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales. Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Nº 1786 (1517). Fol. 22bis.

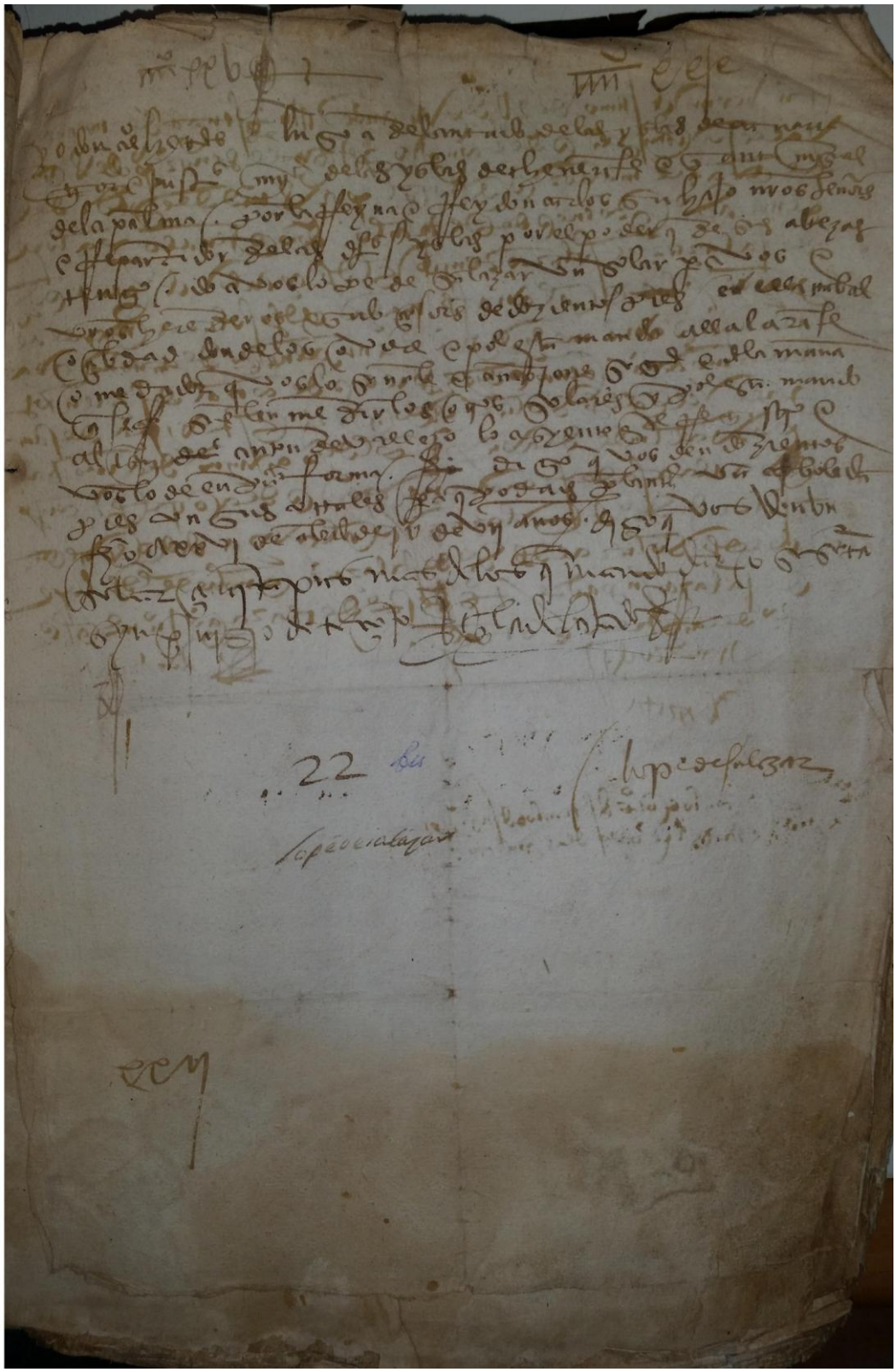
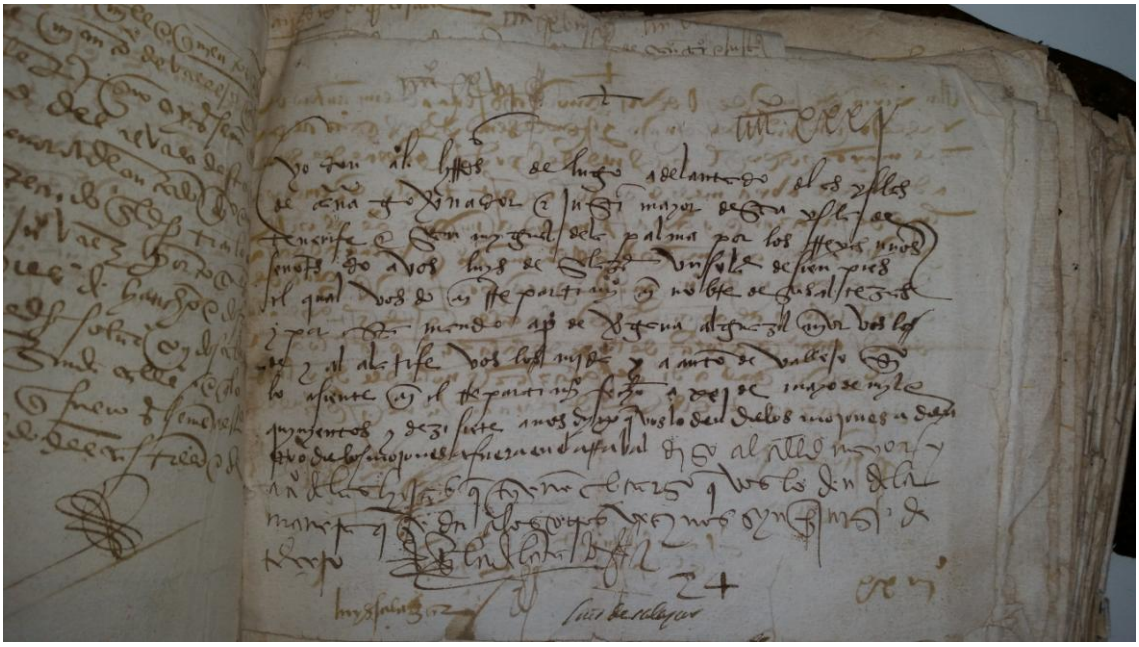
Las Datas de Tenerife. I-IV Datas Originales. Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna. Nº 1788. (1517). Fol. 24.